

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0001/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-001

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / BARRIO DEL PERIODISTA

UBICACIÓN:

AV. TOPATER ENTRE AV. JULIO CESAR VALDEZ.

Cod.:380



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0002/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:381



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-002

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / SANTA ROSA

UBICACIÓN:

MERCADO CAMPESINO ENTRE CALLE 5 Y 6 .

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0003/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:382



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-003

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

FINAL AV. OLEODUCTO ENTRE AV. LITORAL.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0004/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION I RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:383



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-004

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

AV. CORDILLERA DE LOS ANDES (REF. CASA AZUL).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0005/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:384



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-005

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / ALTO LIMA 3RA SECCION SUD

UBICACIÓN:

CALLE 3 ENTRE AV. 8 (REF. A DOS CUADRAS DE AVENIDA PUCARANI).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0006/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:385



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-006

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / FARO MURILLO

UBICACIÓN:

CALLE COMANDANTE ROMERO TELEFERICO MORADO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0007/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-007

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / AMIG CHACO

UBICACIÓN:

CALLE 1 ENTRE AV. BOLIVIA REF. LADO IGLESIA.

Cod.:386



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0008/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-008

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / HUAYNA POTOSI TERCERA SECCION

UBICACIÓN:

CALLE MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE
FINAL AV. KANTUTANI REF. PLAZA LLAMITAS.

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:387



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0009/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:388



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-009

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / CIUDAD SATELITE

UBICACIÓN:

ROTONDA AV. PANORAMICA ENTRE AV.
MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ REF,
PARADA CH.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0010/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-010

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / ALTO LIMA 1RA SECCION

UBICACIÓN:

PLAZA GERMAN BUSCH ENTRE AV. ADRIAN CASTILLO Y CALLE ILLIMANI.

Cod.:389



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0011/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:390



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-011

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / BALLIVIAN 1RA SECCION

UBICACIÓN:

PLAZA BALLIVIAN ENTRE AV. PUCARANI Y
CALLE RAFAEL PABON.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0012/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:391



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-012

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / FARO MURILLO

UBICACIÓN:

CALLE MUNOZ CORNEJO ENTRE AV.
PANORAMICA SUR.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0013/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:392



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-013

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / 12 DE OCTUBRE

UBICACIÓN:

AV. FRANCO VALLE ENTRE CALLE 7 Y 8.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0014/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:393



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-014

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / 12 DE OCTUBRE

UBICACIÓN:

AV. FRANCO VALLE ENTRE CALLES 6 Y 7.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0015/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-015

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA DOLORES

UBICACIÓN:

CALLE DEMETRIO MOSCOSO ENTRE CALLE 5.

Cod.:394



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0016/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-016

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / CIUDAD SATELITE

UBICACIÓN:

PLAZA SEBASTIAN PAGADOR ENTRE AV. SATELITE LADO SEDE SOCIAL CIUDAD SATELITE.

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:395



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0017/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:396



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-017

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA DOLORES

UBICACIÓN:

AV. ARICA ENTRE AV. ANTOFAGASTA LADO
VIAS FERROVIARIAS.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0018/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

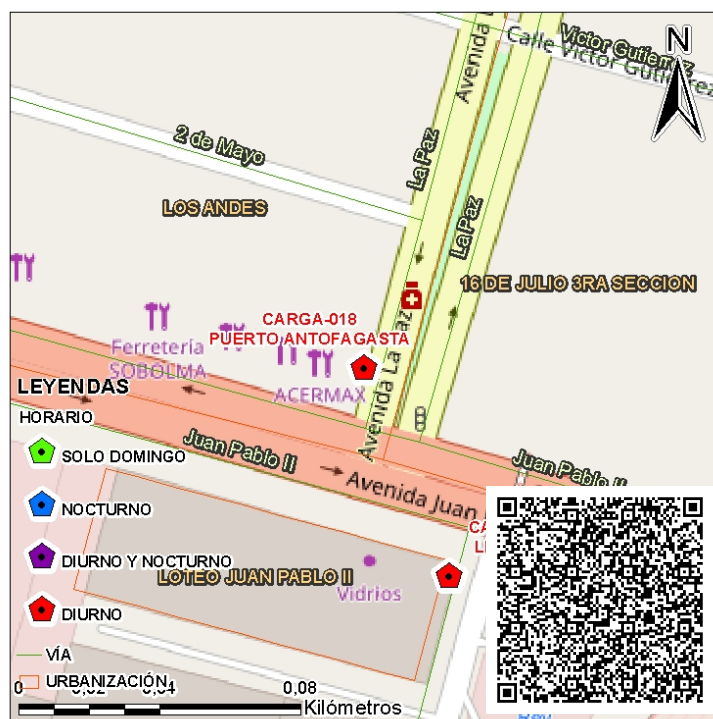
PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:397



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-018

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / LOS ANDES

UBICACIÓN:

AV. LA PAZ ENTRE AV. JUAN PABLO II LADO
JARDINERA CENTRAL.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0019/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:398



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-019

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / ALTO LIMA 1RA SECCION

UBICACIÓN:

PLAZA GERMAN BUSCH ENTRE CALLE COPACABANA Y AV. ADRIAN CASTILLO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0020/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:399



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-020

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / VILLA 16 DE JULIO 1RA SECCION

UBICACIÓN:

PLAZA LIBERTAD ENTRE AV. ALFONZO UGARTE.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0021/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:400



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-021

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / VILLA 16 DE JULIO 1RA SECCION

UBICACIÓN:

CALLE LUIS TORREZ ENTRE AV. ALFONZO
UGARTE REF. UNIVERSIDAD UTB.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0022/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

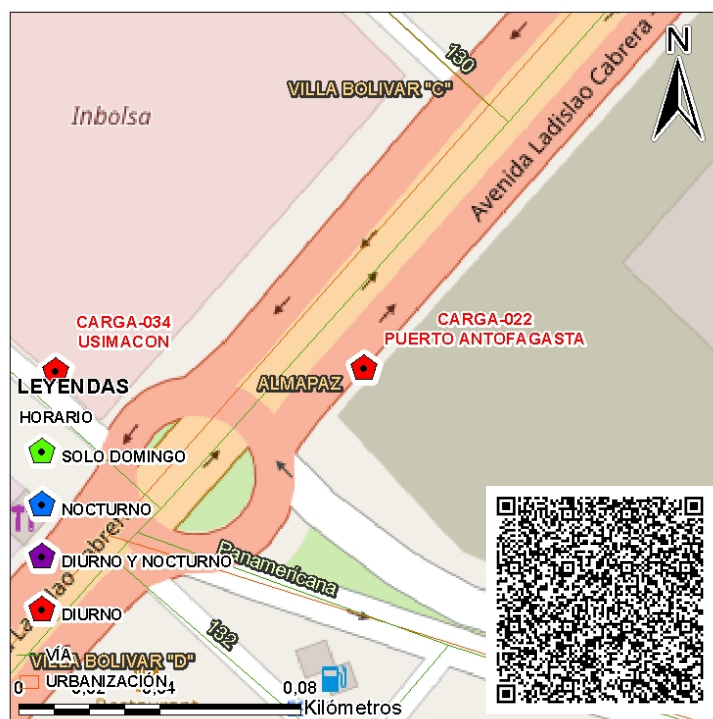
PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION I RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-022

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR B

UBICACIÓN:

AV. LADISLAO CABRERA ENTRE AV.
PANAMERICANA FRENTE A INBOLSA S.A..

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:401



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0023/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:402



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-023

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / AEROPUERTO

UBICACIÓN:

INTERIOR DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0024/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-024

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR B

UBICACIÓN:

CALLE S/N ENTRE AV. 6 DE MARZO LADO
ALAMBRADO DE ADUANA.

Cod.:403



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0025/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION I RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:404



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-025

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR B

UBICACIÓN:

CALLE 123 ENTRE CALLE 104 REF. SURTIDOR
MOVIL GAS.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0026/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:405



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-026

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / TEJADA RECTANGULAR

UBICACIÓN:

AVENIDA CIVICA PLAZA KOLPING.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0027/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-027

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / MARGARITA

UBICACIÓN:

BERMA CARRETERA A COPACABANA ENTRE
CALLE 17 DE OCTUBRE Y CALLE
ANCORAIMES.

Cod.:406



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0028/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-028

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / PLAN 50 B CINEMATOGRAFISTA

UBICACIÓN:

CALLE G ENTRE AV. PANORAMICA.

Cod.:407



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0029/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

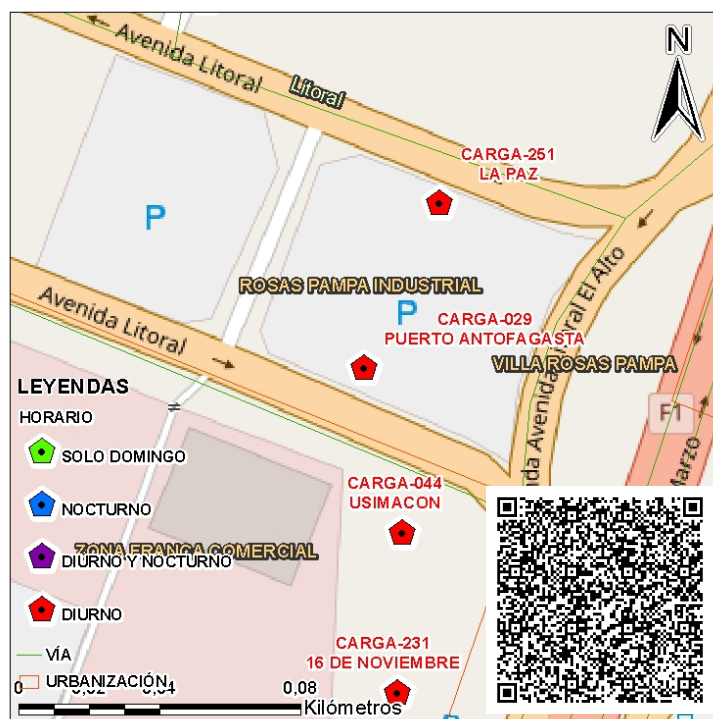
PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:408



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-029

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRE AV. LITORAL.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0030/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-030

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA ASUNCION SAN PEDRO

UBICACIÓN:

AV. LITORAL ENTRE CARRETERA A VIACHA
(PLAYON DE TIERRA).

Cod.:409



El Alto, octubre de 2019

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0031/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION I RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
 Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
 Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
 Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:410



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-031

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / 6 DE JUNIO

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE AV. ESTRUCTURANTE.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0032/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION 1RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-032

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / ALTO LIMA 3RA SECCION SUD

UBICACIÓN:

CALLE ROCALLADO ENTRE AV. 9.

Cod.:411



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0033/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE

"PUERTO ANTOFAGASTA"

PERS. JURIDICA: 270

REPRESENTANTE: TEODORO NINA QUISPE, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA EXALTACION I RA SECCION CALLE 5 N° 51, TELF.: 68107753

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-033

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / VILLA CALUYO

UBICACIÓN:

AV. TIAHUANACO ENTRE CALLE 5.

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:412



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0034/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:413



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-034

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / VILLA BOLIVAR C

UBICACIÓN:

CALLE 132 ENTRE AV. LADISLAO CABRERA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0035/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:414



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-035

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / PUERTO RICO

UBICACIÓN:

AV. PERIFERICA ENTRE FINAL AVENIDA
COCHABAMBA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0036/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:415



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-036

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / TEJADA RECTANGULAR

UBICACIÓN:

CALLE 2 ENTRE AV. CIVICA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0037/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-037

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / ROSAS PAMPA

UBICACIÓN:

AV. ACHOCALLA ENTRE AV. CIVICA.

Cod.:416



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0038/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, RS. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-038

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / 8 DE ENERO

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE CALLE EUFRACIO IBAÑEZ.

Cod.:417



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0039/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

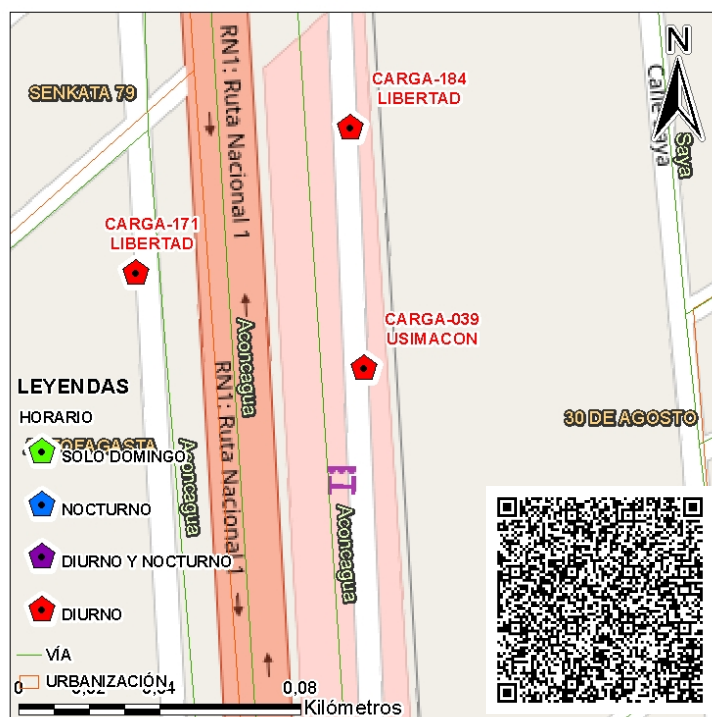
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-039

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / 25 DE JULIO

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. ALCALA Y CALLE TEDUSARA.

Cod.:418



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0040/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-040

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / MARISCAL SUCRE HICHUSIRCA CHICO

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE AV. JUAN BAUTISTA OQUENDO.

Cod.:419



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0041/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-041

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / 27 DE MAYO

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. RAFAEL PABON Y AV. SAN PABLO.

Cod.:420



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0042/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-042

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / PUCARANI INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. ARICA ENTRE AV 6 DE MARZO Y AV. ESTRUCTURANTE.

Cod.:421



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0043/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:422



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-043

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / EUCALIPTUS II

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. PERIFERICA Y CALLE UMASUYOS.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0044/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:423



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-044

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRE AV. LITORAL.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0045/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

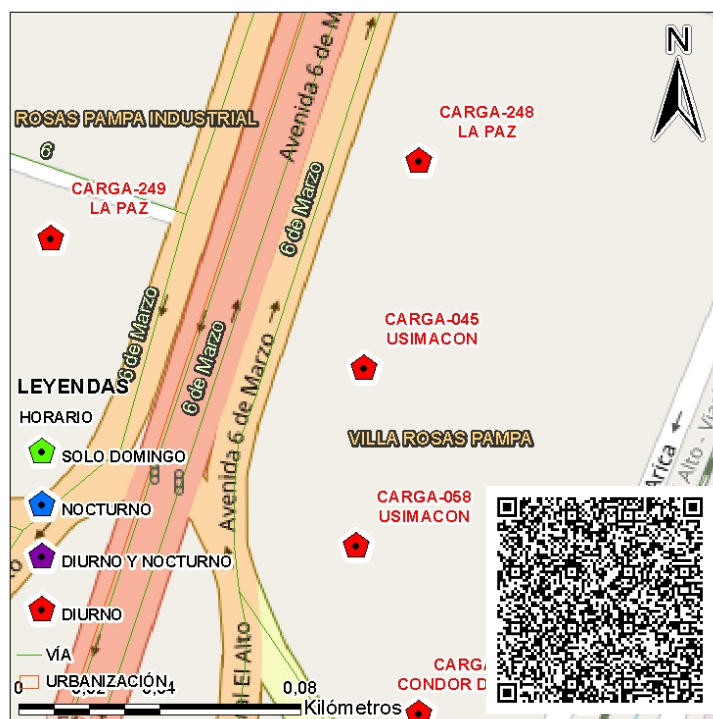
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-045

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / ROSAS PAMPA

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRE AV. LITORAL REF.
PARED DE EMPRESA LAS LOMAS.

Cod.:424



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0046/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, RS. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-046

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / AMIG CHACO

UBICACIÓN:

CALLE 1 ENTRE AV. JULIO CESAR VALDEZ REF.
RADIO SAN GABRIEL.

Cod.:425



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0047/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-047

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

AV. REAL DE LOS ANDES ENTRE AV. BOLIVIA
REF. LADO JARDINERA CENTRAL.

Cod.:426



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0048/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-048

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / COSMOS 79 U.V. H

UBICACIÓN:

AV. CAQUINGORA Y AV. PERIFERICA
(JARDINERA CENTRAL).

Cod.:427



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0049/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

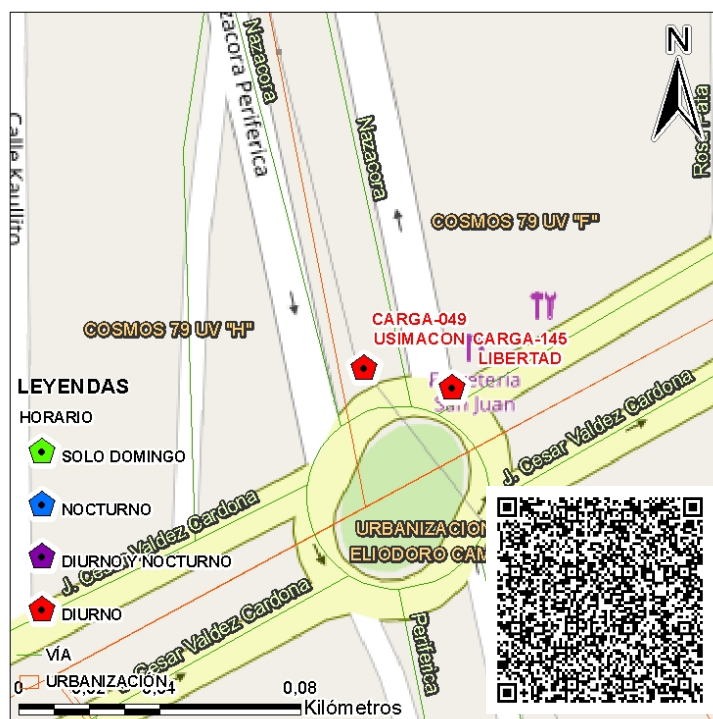
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-049

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / COSMOS 79 U.V. H

UBICACIÓN:

AV. JULIO CESAR VALDEZ Y AV. PERIFERICA
(ROTONDA).

Cod.:428



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0050/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:429



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-050

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / COSMOS 79 U.V. E

UBICACIÓN:

AV. CAQUINGORA Y AV. PERIFERICA
(ROTONDA) REF. FRENTE SALON DE FIESTAS.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0051/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:430



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-051

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / CANDELARIA

UBICACIÓN:

AV. JULIO CESAR VALDEZ Y AV. LITORAL
(ROTONDA).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0052/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:431



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-052

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / EL PROGRESO SECTOR 16 DE JULIO

UBICACIÓN:

AV. MANCO CAPAK ENTRE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0053/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:432



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-053

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / VILLA TUNARI 1RA SECCION

UBICACIÓN:

AV. JUAN PABLO II ENTRE CALLE 7 (FRENTE A HOTEL MIRADOR DE LOS ANDES).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0054/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:433



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-054

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / GERMAN BUSCH OESTE

UBICACIÓN:

CALLE VIRGEN DE LOURDES ENTRE AV. SANTA VERA CRUZ.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0055/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-055

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / ALTO LIMA 3RA SECCION NORTE

UBICACIÓN:

AV. SANTA VERACRUZ ENTRE AV. COHONI
(LADO JARDINERA CENTRAL).

Cod.:434



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0056/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-056

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / NUEVA ASUNCION U.V. 1

UBICACIÓN:

AV. NANCAHUASU ENTRE AV. GENERAL CAMACHO (LADO RIO, PUENTE CHINO).

Cod.:435



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0057/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-057

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / 14 DE SEPTIEMBRE VENTILLA

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE CALLE AMERICA Y AV. SUCRE (REF. TORRE DE ALTA TENSION).

Cod.:436



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0058/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

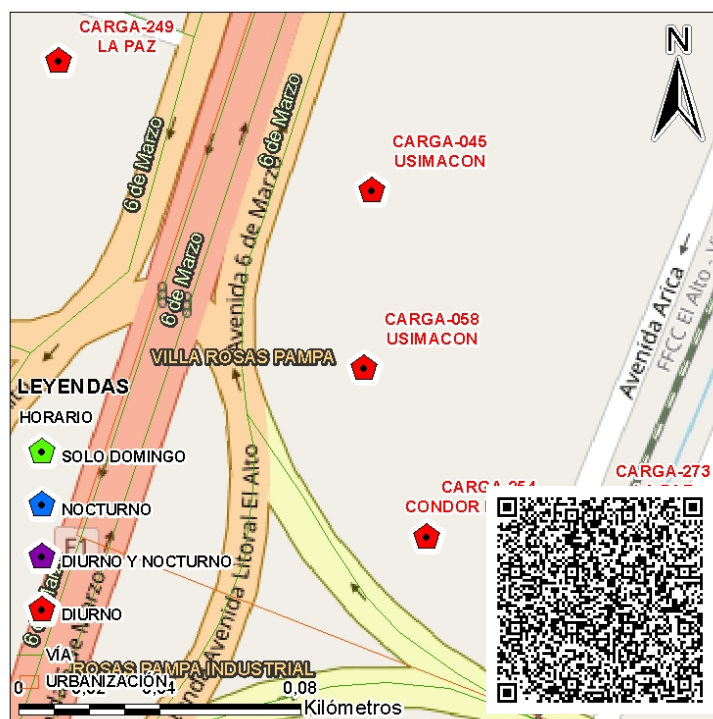
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:437



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-058

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / ROSAS PAMPA

UBICACIÓN:

AV. LITORAL ENTRE AV. ARICA (REF. EMPRESA LAS LOMAS).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0059/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, RS. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

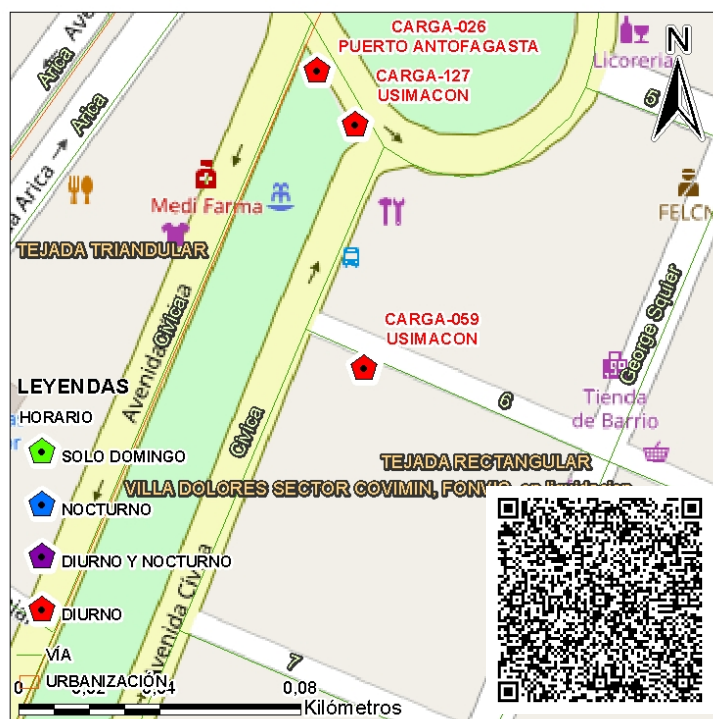
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-059

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / TEJADA RECTANGULAR

UBICACIÓN:

CALLE 6 ENTRE AV. CIVICA.

Cod.:438



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0060/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:439



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-060

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / VILLA ORIENTAL

UBICACIÓN:

AV. GARCILAZO ENTRE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0061/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:440



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-061

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / VILLA YUNGUYO RIO SECO

UBICACIÓN:

CARRETERA A LAJA ENTRE AV. 7 DE OCTUBRE
(REF. LADO SURTIDOR SEÑOR DE MAYO).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0062/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-062

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-9 / POMAMAYA

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA (REF. SURTIDOR CAMINO REAL, LADO FABRICA VISTONY).

Cod.:441



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0063/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

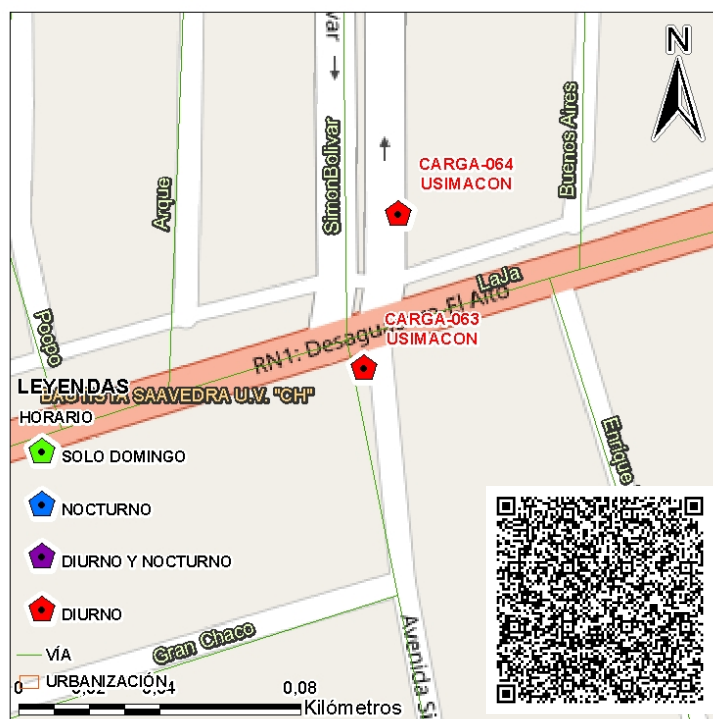
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-063

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. CH

UBICACIÓN:

CARRETERA A LAJA ENTRE AV. SIMON BOLIVAR
(REF. TORRES DE ALTA TENSION).

Cod.:442



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0064/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:443



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-064

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. CH

UBICACIÓN:

CARRETERA A LAJA ENTRE SIMON BOLIVAR AV..

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0065/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, RS. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:444



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-065

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / CALA CALA

UBICACIÓN:

AV. SANTA BARBARA ENTRE CARRETERA A
COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0066/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:445



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-066

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / EL PROGRESO

UBICACIÓN:

CALLE HONDURAS ENTRE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0067/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

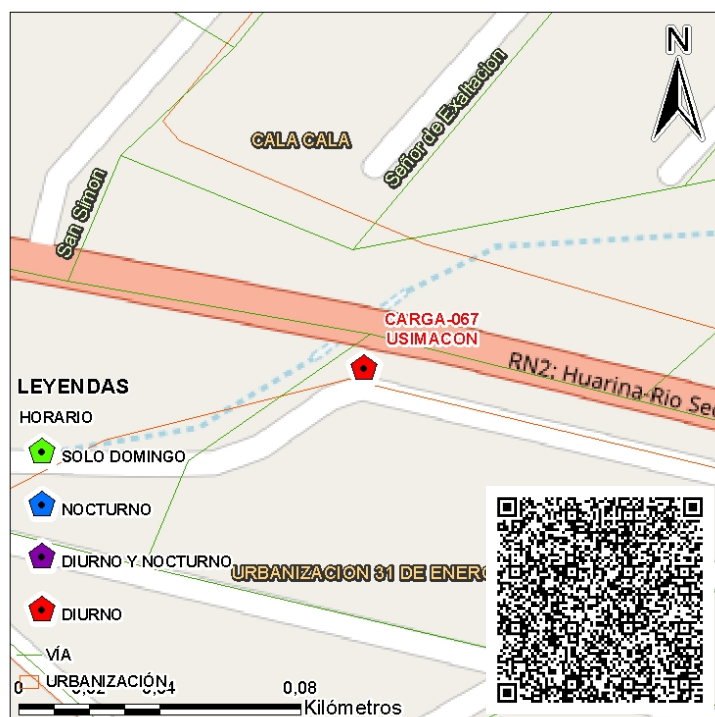
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:446



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-067

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / UNIFICADA SAN ROQUE

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA LADO RIO PONCORO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0068/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

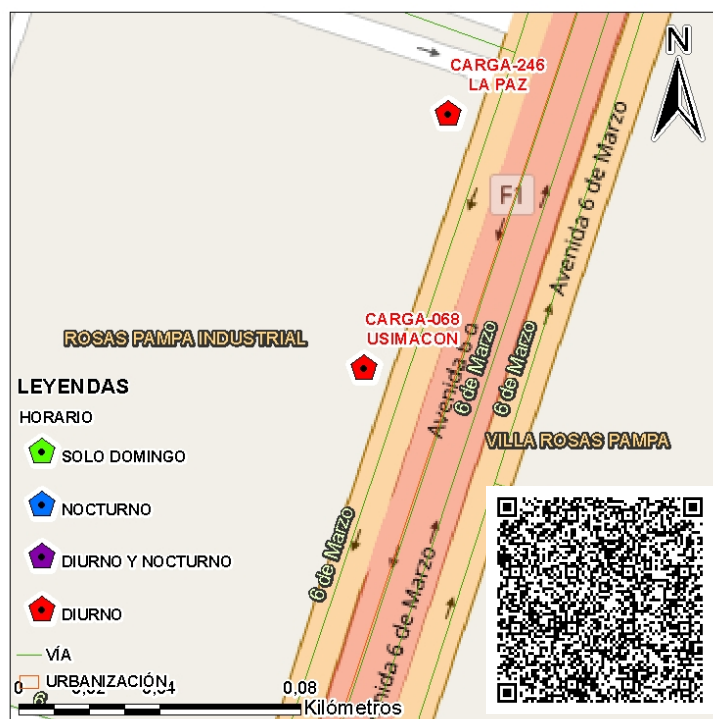
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:447



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-068

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRE AV. WALTER IBAÑEZ.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0069/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:448



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-069

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-12 / INTI

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE AV. PERIFERICA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0070/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

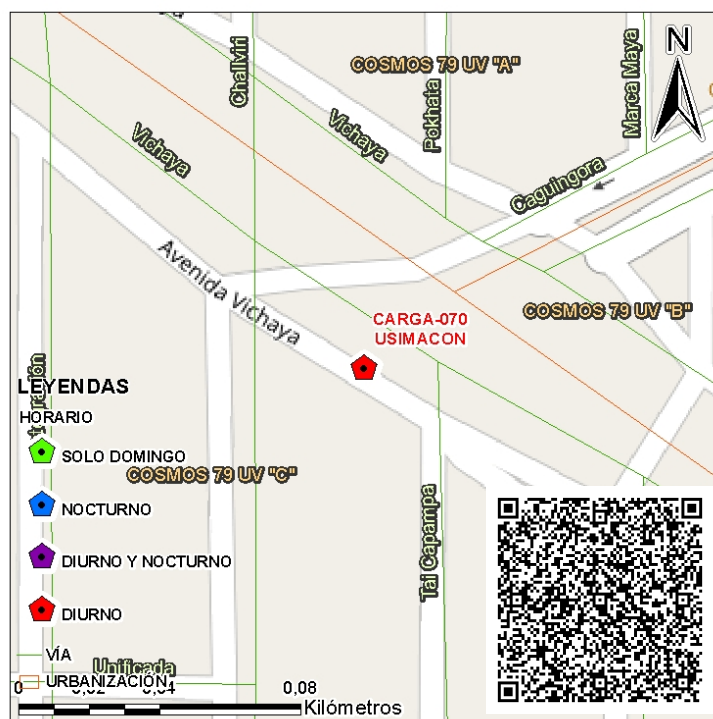
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:449



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-070

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / COSMOS 79 U.V. B

UBICACIÓN:

AV.VICHAYA FINAL AVENIDA CAQUINGORA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0071/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

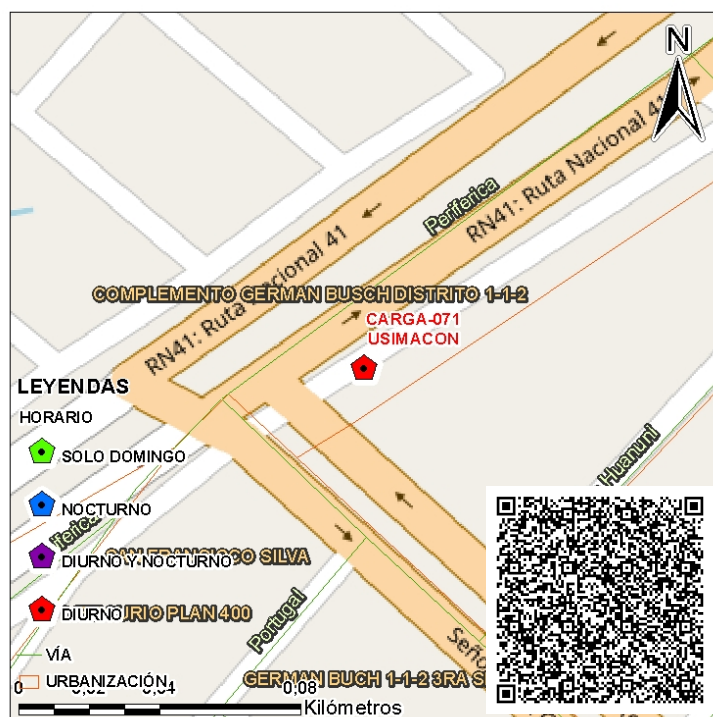
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:450



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-071

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

5 / COMPLEMENTO GERMAN BUSCH DISTRITO 1-1-2

UBICACIÓN:

AV.CALACOTO ENTRE AV. PERIFERICA (REF.
LADO JARDINERA CENTRAL).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0072/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:451



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-072

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA DOLORES

UBICACIÓN:

CALLE 5 ENTRE CALLE DEMETRIO MOSCOSO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0073/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:452



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-073

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / EXALTACION 1RA SECCION

UBICACIÓN:

AV. CARACAS ENTRE AV. CIVICA Y CALLE 2.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0074/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:453



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-074

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / BALLIVIAN 1RA SECCION

UBICACIÓN:

PLAZA LIBERTAD.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0075/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:454



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-075

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / ALTO LIMA 2DA SECCION

UBICACIÓN:

AV. PACIFICO ENTRE AV, ADRIAN CASTILLO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0076/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:455



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-076

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / ALTO LIMA 1RA SECCION

UBICACIÓN:

AV. CHACALTAYA ENTRE CALLE COPACABANA
Y AV. ADRIAN CASTILLO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0077/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:456



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-077

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / MCAL. JOSE BALLIVIAN 2DA SECCION

UBICACIÓN:

PLAZA LA PAZ.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0078/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:457



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-078

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D- 1 / ANEXO ROSAS PAMPA

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRE AV. 2 (CRUCE TAQUIÑA).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0079/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMAÇON"

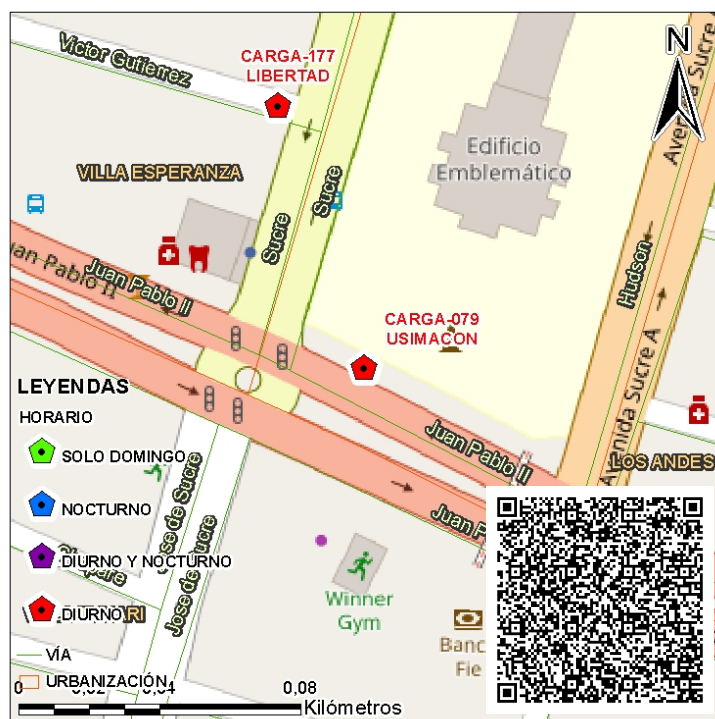
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:458



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-079

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / LOS ANDES

UBICACIÓN:

AV. JUAN PABLO II ENTRE AV. SUCRE (UPEA).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0080/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-080

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / VILLA TUPAC KATARI

UBICACIÓN:

AV. SANTA VERA CRUZ ENTRE AV. ELIZARDO PEREZ (REF. LADO JARDINERA CENTRAL AV. ELIZARDO PEREZ).

Cod.:459



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0081/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

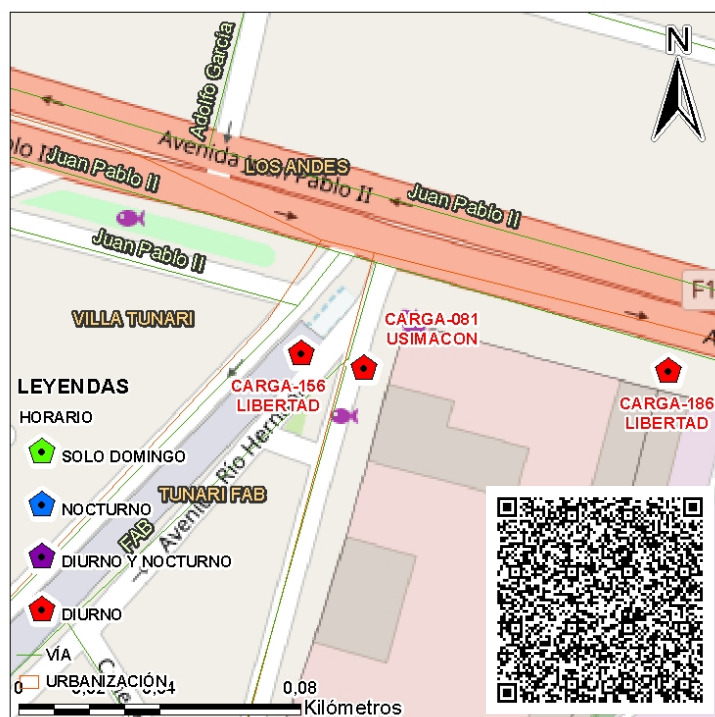
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-081

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / TUNARI FAB

UBICACIÓN:

CALLE WALTER ARCE ROJAS ENTRE AV. JUAN
PABLO II FINAL LOS ANDES.

Cod.:460



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0082/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-082

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE AV. LITORAL.

Cod.:461



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0083/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-083

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR B

UBICACIÓN:

CALLE 107 ENTRE CARRETERA A VIACHA Y CALLE 125.

Cod.:462



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0084/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-084

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / VILLA YUNGUYO RIO SECO

UBICACIÓN:

AV. JUAN BAUTISTA ENTRE AV. 7 DE OCTUBRE.

Cod.:463



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0085/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, RS. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMAÇON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:464



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-085

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / 12 DE OCTUBRE

UBICACIÓN:

CALLE 9 ENTRE CALLE JORGE CARRASCO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0086/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMAÇON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-086

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / HUAYNA POTOSI TERCERA SECCION

UBICACIÓN:

AV. SANTA VERA CRUZ ENTRA CALLE DANIEL
SALAMANCA (CALLE 24) LADO JARDINERA
CENTRAL.

Cod.:465



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0087/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-087

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / VILLA NUEVA MARKA

UBICACIÓN:

AV. 6 DE AGOSTO ENTRE AV. 23 DE MARZO
(LADO JARDINERA CENTRAL).

Cod.:466



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0088/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:467



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-088

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / EL INGENIO DISTRITO 2 UNIDAD 2

UBICACIÓN:

AV. MARISCAL SANTA CRUZ ENTRE AV.
MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0089/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:468



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-089

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / VILLA CALUYO

UBICACIÓN:

AV. CORDILLERA DE LOS ANDES ENTRE CALLE 9
LADO JARDINERA CENTRAL.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0090/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:469



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-090

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / CORAZON DE JESUS

UBICACIÓN:

AV. LITORAL ENTRE AV. RIO GUADALQUIVIR.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0091/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:470



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-091

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

RETROESCABADORA,
VOLQUETA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

AV. CORDILLERA DE LOS ANDES ENTRE AV.
LITORAL.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0092/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:471



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-092

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / 6 DE JUNIO

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE AV.
ESTRUCTURANTE.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0093/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, RS. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

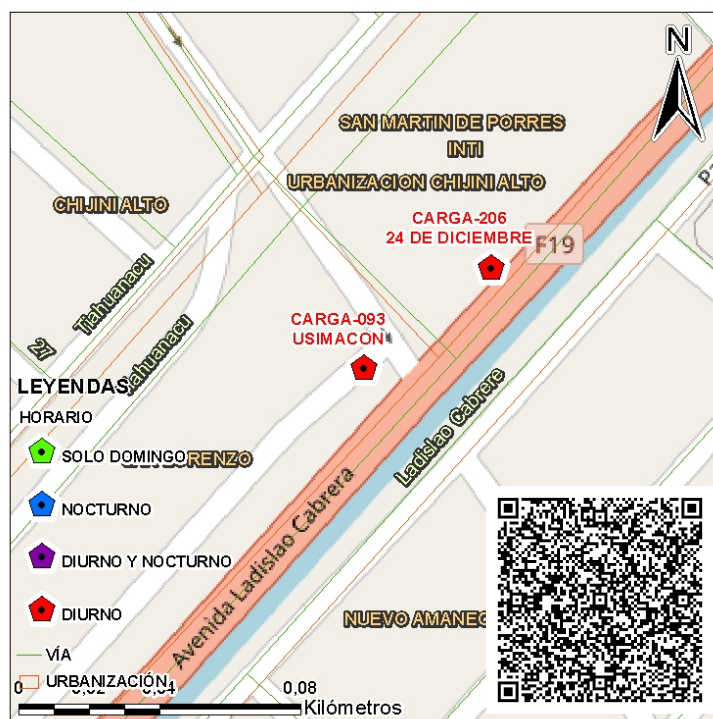
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-093

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-12 / SAN LORENZO

UBICACIÓN:

AV. DIAZ DE MEDINA ENTRE CARRETERA A VIACHA.

Cod.:472



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0094/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

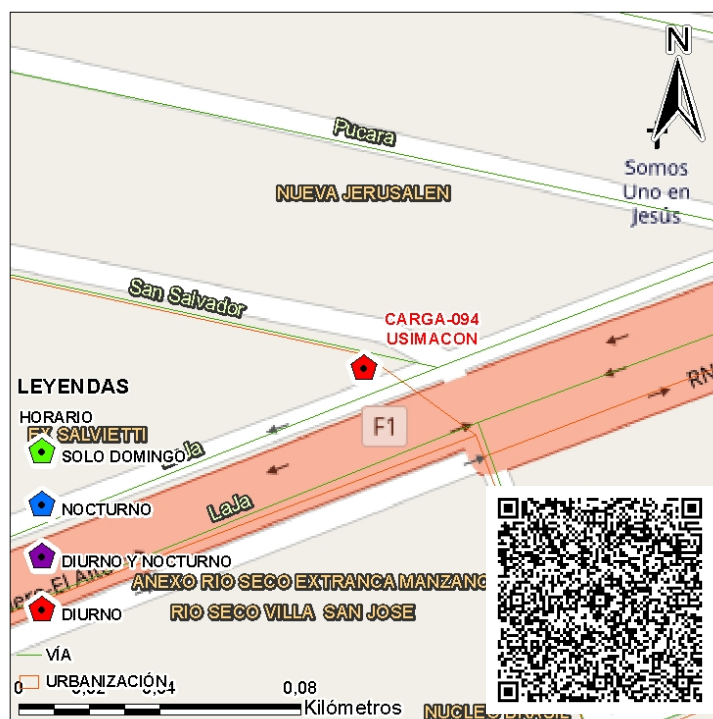
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:473



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-094

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / NUEVA JERUSALEM

UBICACIÓN:

CALLE INCA ROCA ENTRE CARRETERA A LAJA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0095/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

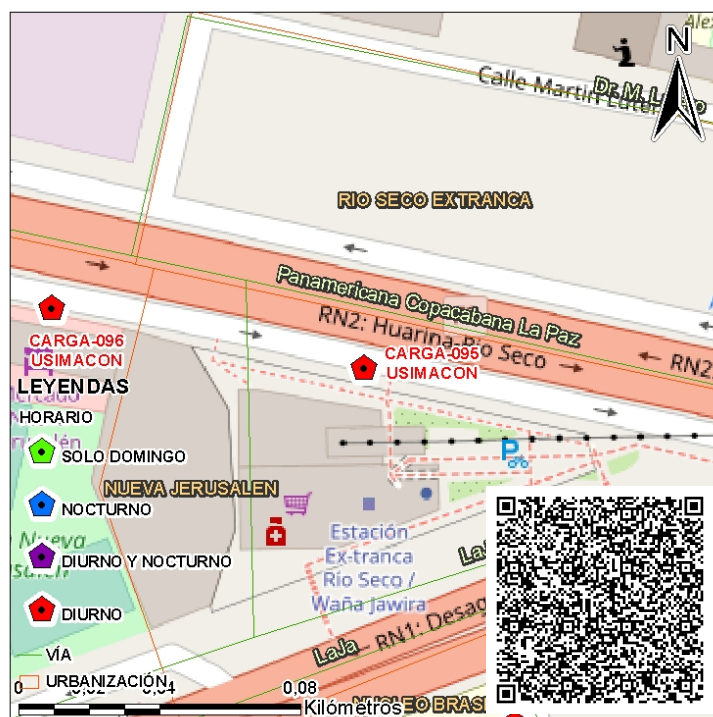
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-095

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO EXTRANCA

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE
CARRETERA A LAJA REF. TELEFERICO AZUL.

Cod.:474



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0096/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-096

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / NUEVA JERUSALEM

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE CALLE
MAYTA KAPAC REF. MERCADO NUEVA
JERUSALEN.

Cod.:475



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0097/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:476



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-097

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO (LOTES Y SERVICIOS)

UBICACIÓN:

AV. LUIS FUENTES ENTRE AV. BOLIVAR REF.
LADO U. E. WALTER ALPIRE DURAN.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0098/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:477



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-098

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO VILLA SAN JOSE DE YUNGUYO

UBICACIÓN:

FINAL AV. CARABOBO ENTRE CARRETERA A LAJA REF. PARQUE INFANTIL.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0099/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:478



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-099

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO VILLA SAN JOSE DE YUNGUYO

UBICACIÓN:

AV. SANTA FE ENTRE CARRETERA A LAJA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0100/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:479



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-100

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / 16 DE FEBRERO FABRILES

UBICACIÓN:

CARRETERA A LAJA ENTRE AV. SANTA FE.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0101/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:480



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-101

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / EX FUNDO ICHUCIRCA GRANDE

UBICACIÓN:

AV. SEÑOR DE LAGUNAS ENTRE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0102/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:481



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-102

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / MARISCAL SUCRE

UBICACIÓN:

AV. NESTRO GALINDO ENTRE CARRETERA A
COPABANA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0103/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-103

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / ALTO LIMA 3RA SECCION CENTRAL

UBICACIÓN:

AV. SANTA VERA CRUZ ENTRE CALLE
COPACABANA LADO JARDINERA CENTRAL.

Cod.:482



El Alto, octubre de 2019

- 103 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0104/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-104

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / GERMAN BUSCH OESTE

UBICACIÓN:

AV. SANTA VERA CRUZ ENTRE CALLE SAN JUAN BAUTISTA.

Cod.:483



El Alto, octubre de 2019

- 104 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0105/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

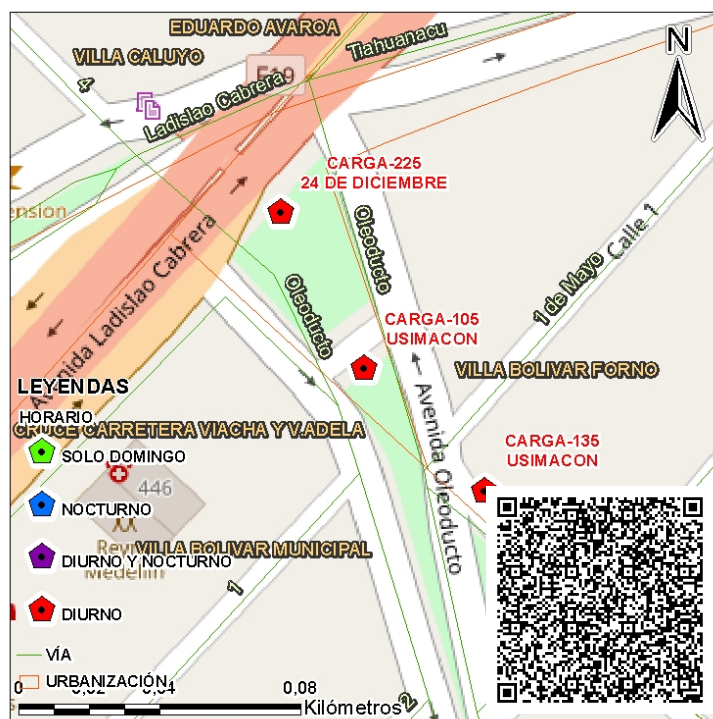
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:484



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-105

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR MUNICIPAL

UBICACIÓN:

FINAL AV. OLEODUCTO ENTRE AV. LADISLAO CABRERA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0106/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:485



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-106

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / EDUARDO AVAROA

UBICACIÓN:

AV. TIAHUANACU ENTRE AV. LADISLAO
CABRERA.

El Alto, octubre de 2019

- 106 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0107/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMAÇON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:486



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-107

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / SAN LUIS PAMPA

UBICACIÓN:

AV. LITORAL ENTRE AV. COCHABAMBA
(JARDINERA CENTRAL).

El Alto, octubre de 2019

- 107 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0108/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:487



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-108

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / EL PARAISO

UBICACIÓN:

AV. A-3 ENTRE AV. LITORAL.

El Alto, octubre de 2019

- 108 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0109/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:488



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-109

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / MERCEDARIO SECTOR 3

UBICACIÓN:

CALLE FERNANDO RAMIREZ ENTRE AV. 9 DE AGOSTO.

El Alto, octubre de 2019

- 109 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0110/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:489



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-110

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / VILLA ADELA

UBICACIÓN:

PLAZA LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, FRENTE A CALLE ROBORE.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0111/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:490



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-111

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

NOCTURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA BOLIVAR A

UBICACIÓN:

CALLE 1 ENTRE CALLE EVADIDOS DEL PARAGUAY.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0112/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:491



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-112

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / EL INGENIO DISTRITO 2 UNIDAD 1

UBICACIÓN:

AV. FRANZ TAMAYO ENTRE AV. MARCELO QUIROGA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0113/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-113

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / SANTA ROSA

UBICACIÓN:

CALLE 6 ENTRE AV. CIVICA REF. MERCADO SANTA ROSA.

Cod.:492



El Alto, octubre de 2019

- 113 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0114/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:493



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-114

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR B

UBICACIÓN:

CALLE 121 ENTRE AV. 6 DE MARZO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0115/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

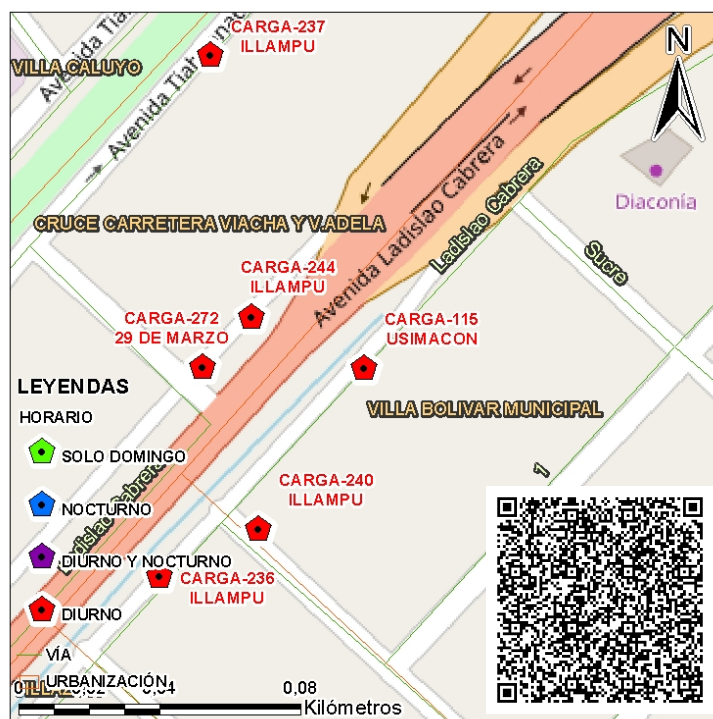
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:494



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-115

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR MUNICIPAL

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE CALLE SUCRE.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0116/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

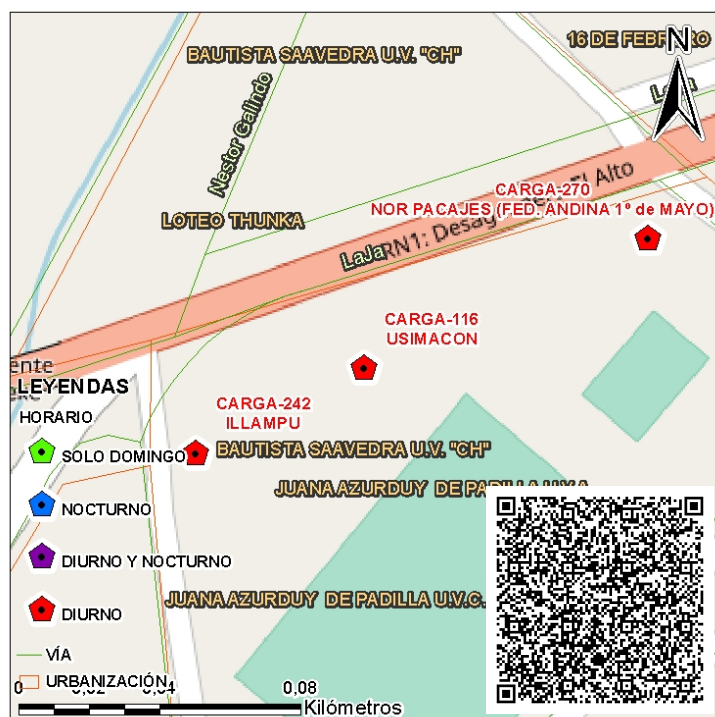
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:495



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-116

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / JUANA AZURDUY DE PADILLA U.V.A.

UBICACIÓN:

CARRETERA A LAJA ENTRE AV. WIÑAYMARCA
REF. CANCHA DE FUTBOL.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0117/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:496



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-117

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / EL PARAISO

UBICACIÓN:

AV. LITORAL ENTRE AV. JUNIN (ROTONDA).

El Alto, octubre de 2019

- 117 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0118/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:497



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-118

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / VILLA YUNGUYO RIO SECO

UBICACIÓN:

CALLE S/N LADO BIBLIOTECA REF. IGLESIA SAN FRANCISCO DE BORJA.

El Alto, octubre de 2019

- 118 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0119/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

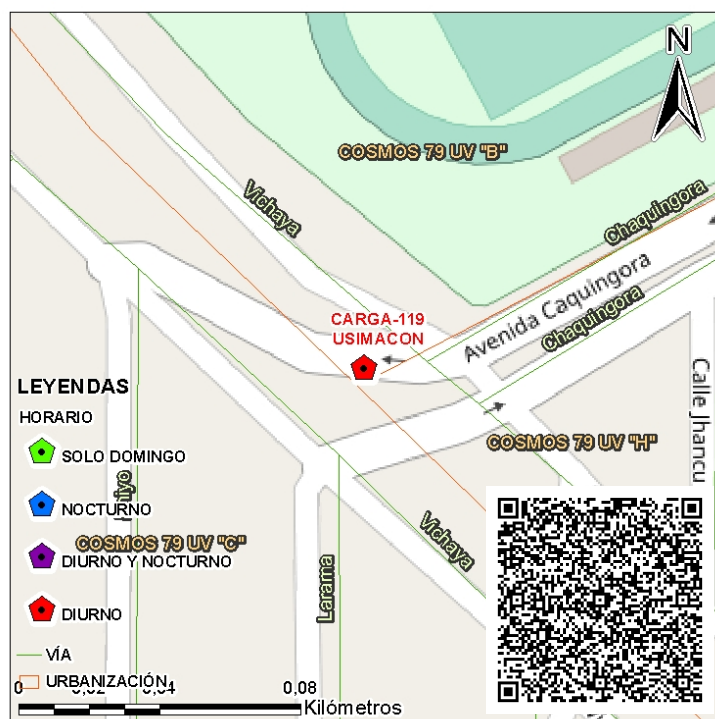
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-119

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / COSMOS 79 U.V. B

UBICACIÓN:

AV. VICHAYA FRENTE A ESTADIUM COSMOS 79.

Cod.:498



El Alto, octubre de 2019

- 119 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0120/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:499



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-120

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. C

UBICACIÓN:

AV. CIRCUNVALACION ENTRE CARRETERA A COPACABANA REF. SUB ALCALDIA DIST. 14.

El Alto, octubre de 2019

- 120 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0121/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:500



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-121

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-10 / LOS LIRIOS

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. RETAMAS
(PLAYON DE TIERRA).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0122/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1^{ro} DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"
PERS. JURIDICA: 228666
REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP
DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:501



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-122

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / FRANZ TAMAYO

UBICACIÓN:

CARRETERA A LAJA ALTURA CASA AMARILLA
(PLAYON DE TIERRA).

El Alto, octubre de 2019

- 122 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0123/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:502



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-123

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / VENTILLA I

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. JUAN DE LA CRUZ MAMANI (CRUCE VENTILLA).

El Alto, octubre de 2019

- 123 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0124/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, RS. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:503



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-124

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / MARGARITA

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA LADO RIO SAN ROQUE.

El Alto, octubre de 2019

- 124 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0125/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

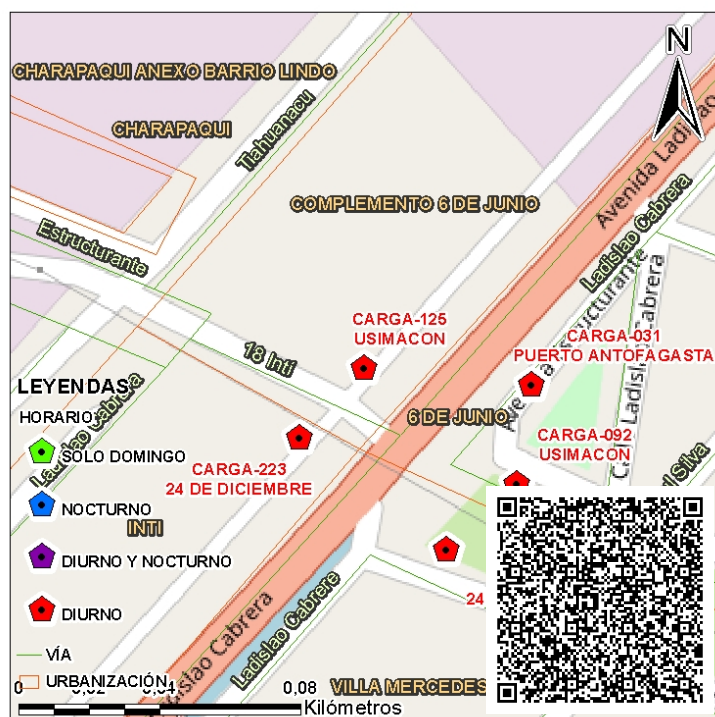
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:504



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-125

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / ANEXO 6 DE JUNIO

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE AV. ESTRUCTURANTE.

El Alto, octubre de 2019

- 125 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0126/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:505



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-126

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO EXTRANCA

UBICACIÓN:

CALLE 6 ENTRE AV.JUAN PABLO II.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0127/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-127

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / TEJADA RECTANGULAR

UBICACIÓN:

AV. CIVICA PLAZA OBELISCO .

Cod.:506



El Alto, octubre de 2019

- 127 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0128/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

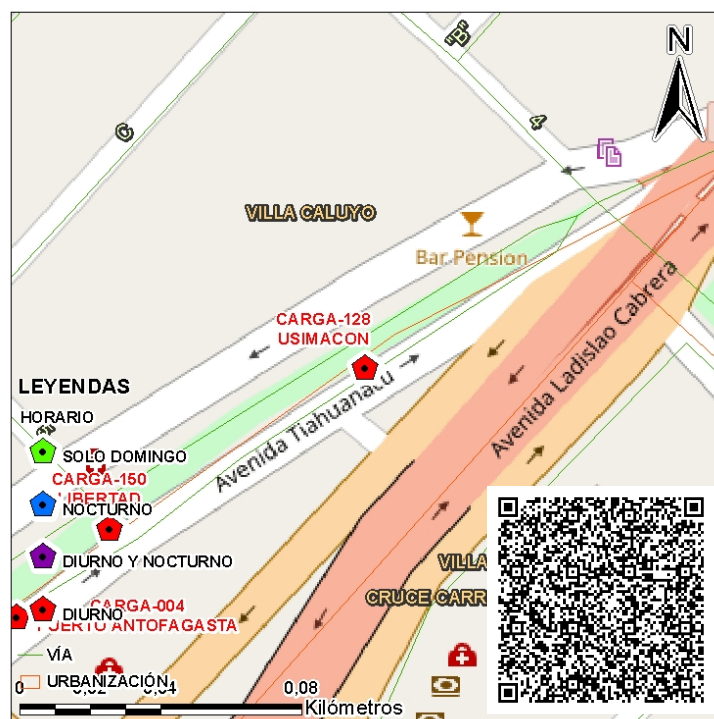
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:507



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-128

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

AV. LADISLAO CABRERA ENTRE AV. V .

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0129/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:508



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-129

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / COSMOS 79 U.V. C

UBICACIÓN:

AV. ANTA ENTRE AV. JULIO CESAR VALDEZ.

El Alto, octubre de 2019

- 129 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0130/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMAACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:509



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-130

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / FRANZ TAMAYO

UBICACIÓN:

FINAL AVENIDA FRANZ TAMAYO ENTRE AV.
NESTOR GALINDO (LADO RIO).

El Alto, octubre de 2019

- 130 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0131/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

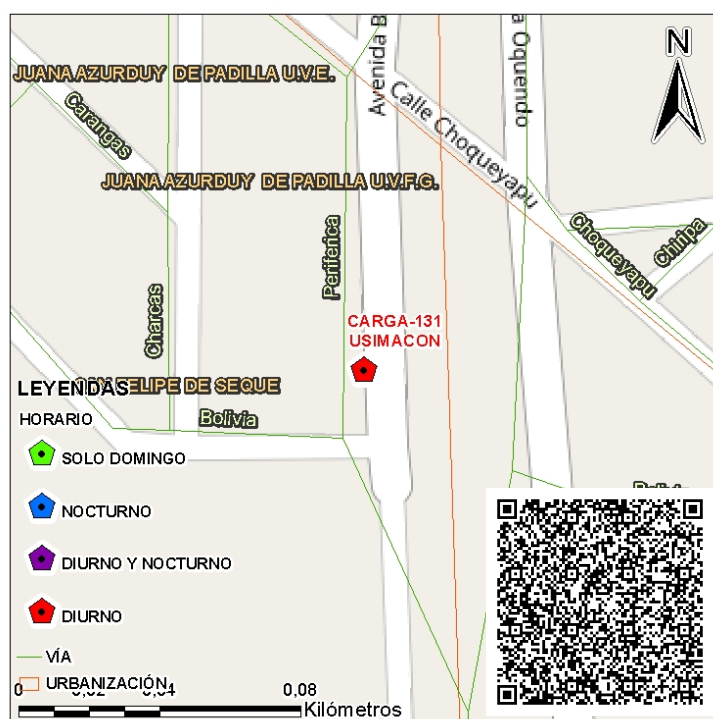
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:510



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-131

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / SAN FELIPE DE SEQUE

UBICACIÓN:

AV. JUAN BAUTISTA OQUENDO ENTRE AV. CHOQUEYAPU.

El Alto, octubre de 2019

- 131 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0132/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

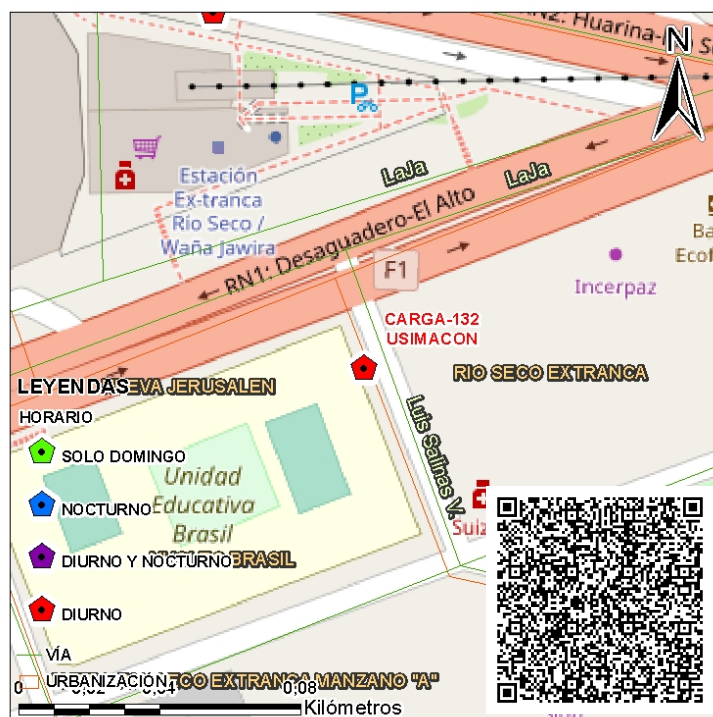
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:511



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-132

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO EXTRANCA

UBICACIÓN:

CALLE LUIS SALINAS ENTRE CARRETERA A LAJA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0133/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:512



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-133

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / GERMAN BUSCH DISTRITO 1-1-2

UBICACIÓN:

AV. SANTA VERA CRUZ CALLE RADIO ABAROA.

El Alto, octubre de 2019

- 133 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0134/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

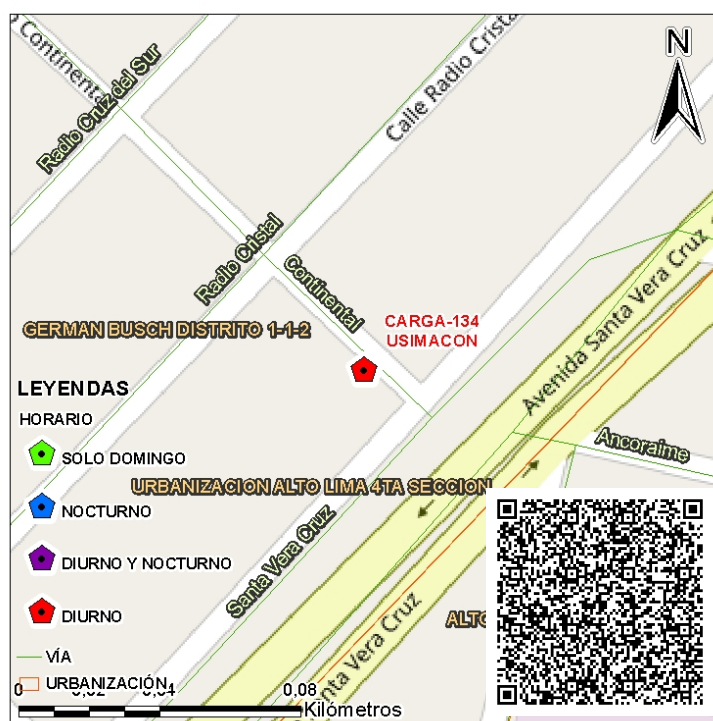
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:513



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-134

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / GERMAN BUSCH DISTRITO 1-1-2

UBICACIÓN:

CALLE RADIO CONTINENTAL ENTRE AV. SANTA VERA CRUZ.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0135/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:514



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-135

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR MUNICIPAL

UBICACIÓN:

AV. ESCOBAR URUA ENTRE AV. OLEODUCTO
REF. PARQUE TRIANGULAR INFANTIL.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0136/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:515



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-136

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO 25 DE JULIO

UBICACIÓN:

AV. SANTA FE ENTRE CALLE CHILILAYA PLAYON DE TIERRA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0137/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:516



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-137

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / 25 DE DICIEMBRE

UBICACIÓN:

AV. 23 DE JULIO ENTRE AV. LITORAL.

El Alto, octubre de 2019

- 137 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0138/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

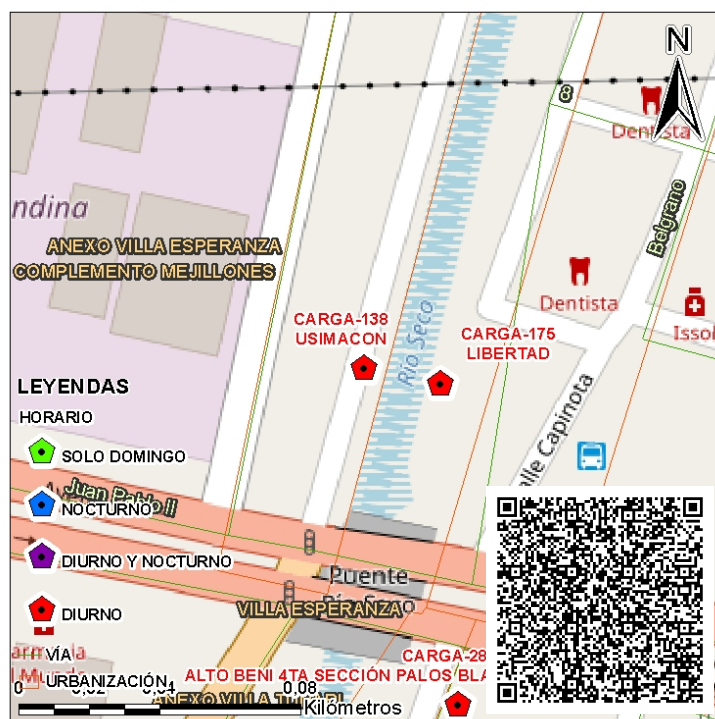
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:517



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-138

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / PUERTO MEJILLONES

UBICACIÓN:

AV. COSTANERA LADO RIO SECO (A MEDIA CUADRA DEL PUENTE).

El Alto, octubre de 2019

- 138 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0139/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-139

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / 12 DE OCTUBRE

UBICACIÓN:

AV. FRANCO VALLE ENTRE CALLE 7 AMBAS
ESQUINAS (ESQUINA NORTE 2 VEHICULOS Y
ESQUINA SUR 1 VEHICULO).

Cod.:518



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0140/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:519



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-140

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / LOTE O KENKO PUCARANI

UBICACIÓN:

AV. NESTOR GALINDO ENTRE AV.
ESTRUCTURANTE.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0141/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:520



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-141

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / 12 DE OCTUBRE

UBICACIÓN:

AV. FRANCO VALLE ENTRE ESQUINA CALLE 6.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0142/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"
PERS. JURIDICA: 228666
REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP
DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-142

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / 25 DE JULIO

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. VERSALLES Y CALLE TEDUZARA LADO DERECHO DE JARDINERA.

Cod.:521



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0143/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-143

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / MARISCAL SUCRE HICHUSIRCA CHICO

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE AV.
BENITO LINCH (PLAYON DE TIERRA).

Cod.:522



El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0144/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE AUTOTRANSPORTE EN PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
"USIMACON"

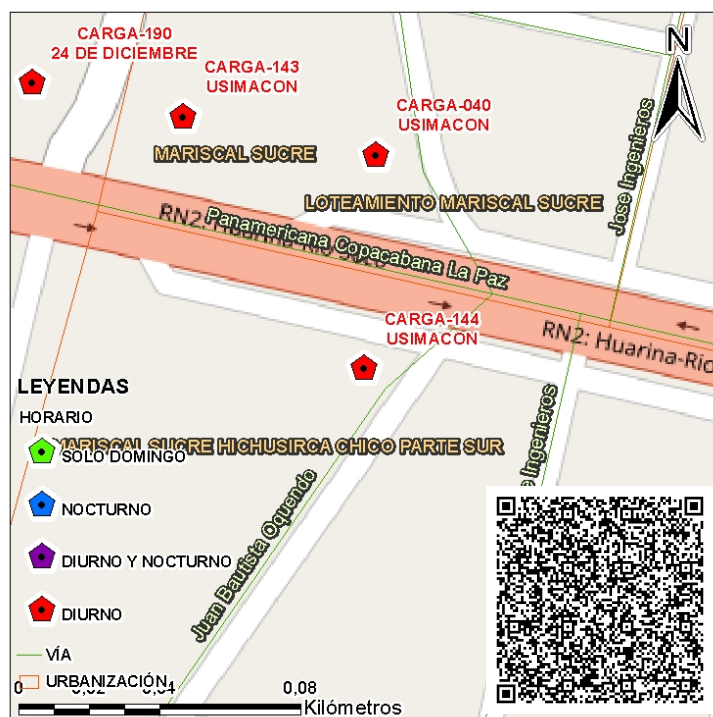
PERS. JURIDICA: 228666

REPRESENTANTE: VICTOR QUISPE MACOCHAPI, CI: 2689835 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR C AV. LADISLAO CABRERA N° 100, TELF.: 76571664

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:523



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-144

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / MARISCAL SUCRE

UBICACIÓN:

AV. JUAN BAUTISTA OQUENDO ENTRA
CARRETERA A COPACABANA (LADO RIO).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0145/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

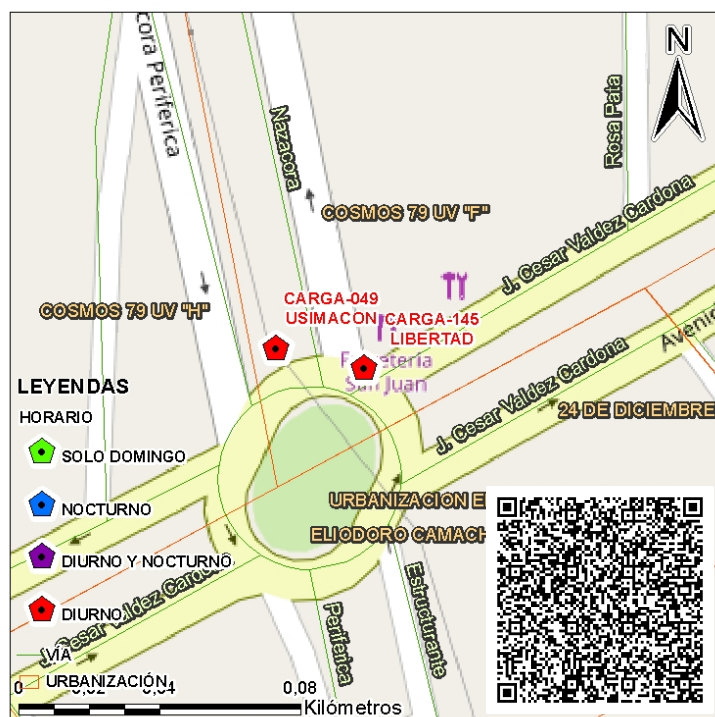
PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:524



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-145

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / COSMOS 79 U.V. F

UBICACIÓN:

AV. ESTRUCTURANTE ENTRE AV. JULIO CESAR VALDEZ.

El Alto, octubre de 2019

- 145 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0146/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

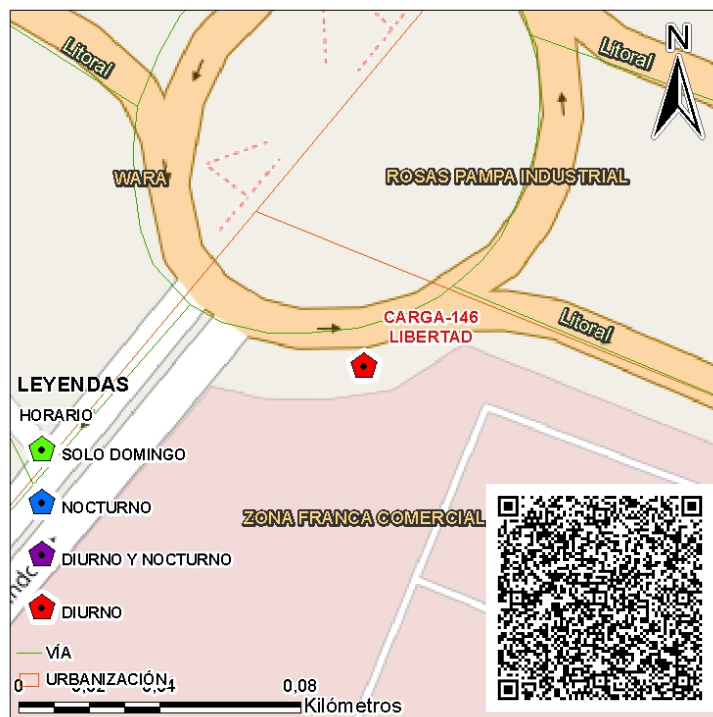
PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:525



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-146

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / WARA

UBICACIÓN:

AV. LITORAL ENTRE AV. NESTOR GALINDO.

El Alto, octubre de 2019

- 146 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0147/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Cacha, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:526



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-147

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / VILLA ESPERANZA

UBICACIÓN:

CALLE VICTOR GUTIERREZ ENTRE AV. JUAN PABLO II LADO SURTIDOR CORTEZ & CORTEZ.

El Alto, octubre de 2019

- 147 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0148/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-148

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / HUAYNA POTOSI TERCERA SECCION

UBICACIÓN:

FINAL AV. KANTUTANI ENTRE CALLE HINOJOSA Y MARISCAL SUCRE REF. PLAZA VICUÑA.

Cod.:527



El Alto, octubre de 2019

- 148 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0149/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:528



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-149

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO SECTOR LIBERTAD

UBICACIÓN:

CALLE X ENTRE AV. BOLIVIA REF. LADO ALAMBRADO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0150/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-150

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

AV. CORDILLERA DE LOS ANDES ENTRE AV. BOLIVIA REF. FRENTE A CASETA AZUL Nro. 1035.

Cod.:529



El Alto, octubre de 2019

- 150 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0151/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

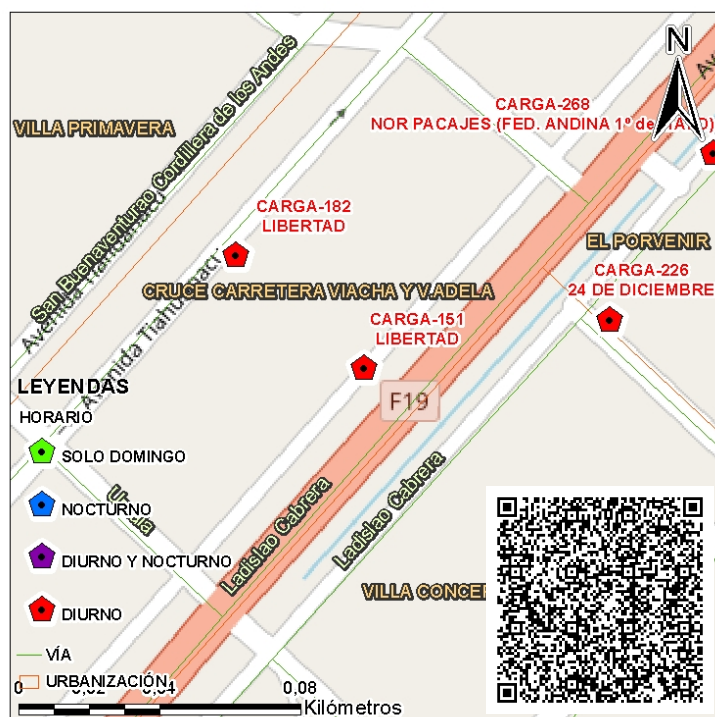
PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:530



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-151

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE CALLES 4 Y 5.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0153/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:532



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-153

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / ALTO MIRAFLORES

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. LA PAZ.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0154/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:533



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-154

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / SANTISIMA TRINIDAD I

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. SAN PABLO Y RAFAEL PABON.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0155/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

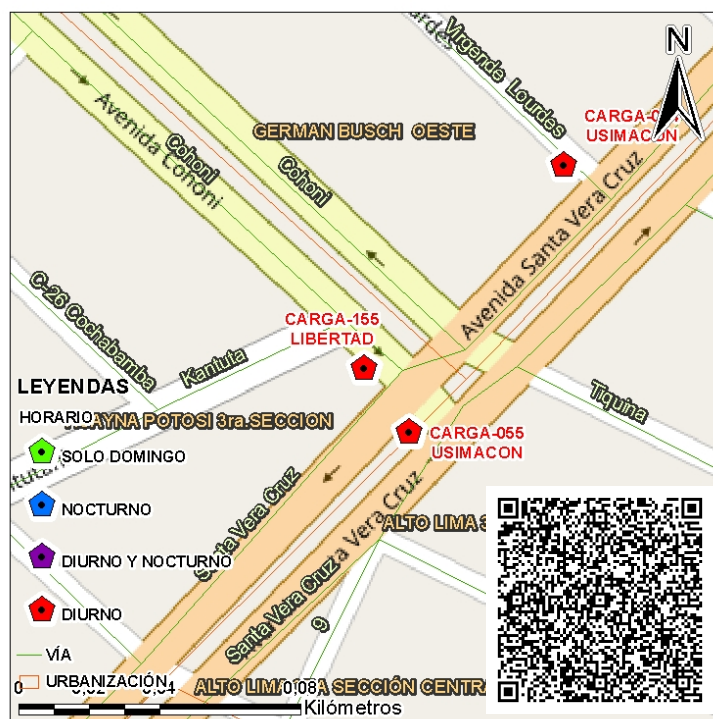
PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:534



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-155

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / GERMAN BUSCH OESTE

UBICACIÓN:

AV. COHONI ENTRE AV. SANTA VERA CRUZ.

El Alto, octubre de 2019

- 155 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0156/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:535



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-156

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / TUNARI FAB

UBICACIÓN:

AV. HERNANI ENTRE AV. JUAN PABLO II.

El Alto, octubre de 2019

- 156 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0157/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:536



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-157

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / PEDRO DOMINGO MURILLO 3RA SECCION

UBICACIÓN:

AV. 23 DE MARZO REF. PASARELA LADO
DERECHO DEL RIO.

El Alto, octubre de 2019

- 157 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0158/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-158

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

3 / YUNGUYO MOJON VILLA ADELA - COLLPANI

UBICACIÓN:

AVENIDA COSTANERA A 100 METROS DEL
PUENTE BOLIVIA LADO RIO.

Cod.:537



El Alto, octubre de 2019

- 158 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0159/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:538



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-159

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / VENTILLA I

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. LA PAZ Y AV. ACHOCALLA.

El Alto, octubre de 2019

- 159 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0160/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:539



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-160

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / ALONZO DE MENDOZA

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. REY CARLOS
V PLAYON DE TIERRA.

El Alto, octubre de 2019

- 160 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0161/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-161

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA BOLIVAR YKK

UBICACIÓN:

AV. ACHOCALLA ENTRE AV. 6 DE MARZO.

Cod.:540



El Alto, octubre de 2019

- 161 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0162/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

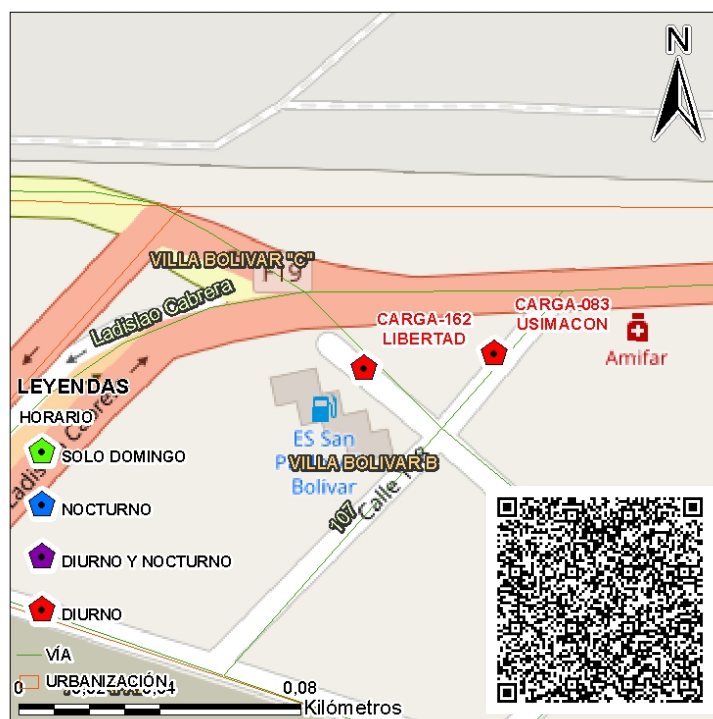
PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-162

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR B

UBICACIÓN:

CALLE 125 ENTRE AV. LADISLAO CABRERA Y CALLE 107.

Cod.:541



El Alto, octubre de 2019

- 162 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0163/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:542



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-163

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / ALTO LIMA 3RA SECCION SUD

UBICACIÓN:

CALLE AREQUIPA ENTRE AV. SANTA VERA CRUZ.

El Alto, octubre de 2019

- 163 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0164/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-164

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / SANTA ROSA

UBICACIÓN:

CALLE 4 ENTRE AV. CIVICA REF. LADO IGLESIA.

Cod.:543



El Alto, octubre de 2019

- 164 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0165/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:544



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-165

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / EXALTACION 1RA SECCION

UBICACIÓN:

AV. AROMA ENTRE AV. CIVICA.

El Alto, octubre de 2019

- 165 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0166/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:545



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-166

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / VILLA ORIENTAL

UBICACIÓN:

CALLE PANAMA ENTRE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

- 166 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0167/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-167

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / BOLIVAR F

UBICACIÓN:

CALLE 134 ENTRE AV. LADISLAO CABRERA REF.
LADO SURTIDOR GRAN BRETAÑA.

Cod.:546



El Alto, octubre de 2019

- 167 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0168/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:547



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-168

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / TUNARI FAB

UBICACIÓN:

INTERIOR MATADERO MUNICIPAL.

El Alto, octubre de 2019

- 168 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0169/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:548



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-169

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA CONCEPCION

UBICACIÓN:

AV. LITORAL ENTRE CARRETERA A VIACHA.

El Alto, octubre de 2019

- 169 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0170/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

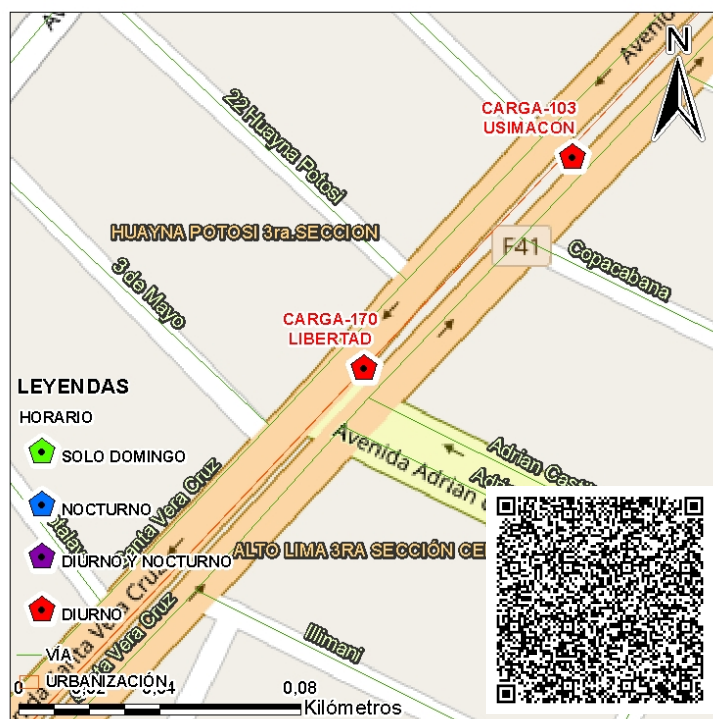
PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-170

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / HUAYNA POTOSI TERCERA SECCION

UBICACIÓN:

AV. SUCRE ENTRE FINAL AV. ADRIAN CASTILLO
LADO JARDINERA CENTRAL.

Cod.:549



El Alto, octubre de 2019

- 170 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0171/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-171

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / ANTOFAGASTA

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. PICHU PICHU.

Cod.:550



El Alto, octubre de 2019

- 171 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0172/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-172

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / SENKATA 79

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO EX TRANCA SENKATA
REF. PUENTE, LADO CASETAS AZULES.

Cod.:551



El Alto, octubre de 2019

- 172 -

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0173/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
 Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
 Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
 Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:552



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-173

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / ANEXO ROSAS PAMPA

UBICACIÓN:

CRUCE SANTIAGO II ENTRE AV. 6 DE MARZO
FRENTE A TAQUIÑA.

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0174/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:553



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-174

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO EXTRANCA

UBICACIÓN:

CALLE MENDOCINA ENTRE AV. JUAN PABLO II.

El Alto, octubre de 2019

- 174 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0175/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

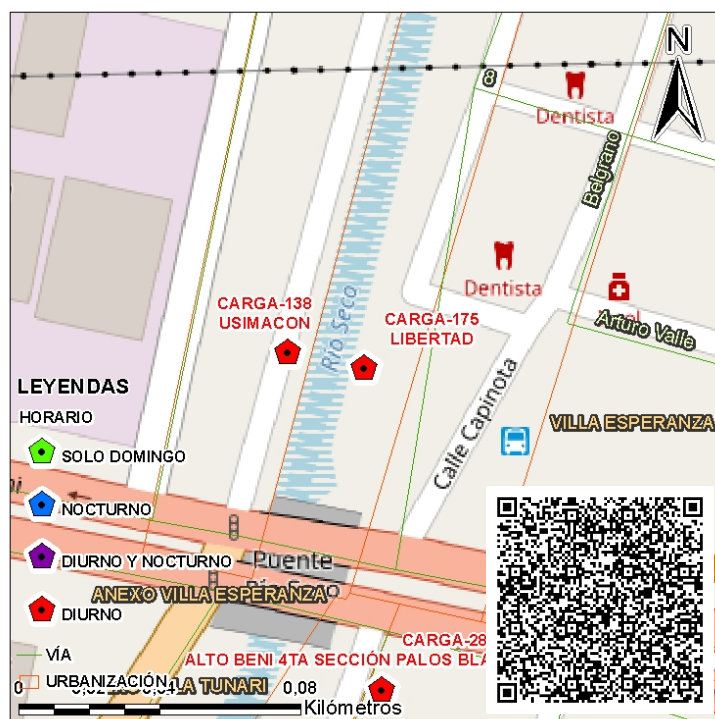
PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:554



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-175

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / ANEXO VILLA ESPERANZA

UBICACIÓN:

PUENTE RIO SECO LADO PLAYON DE TIERRA.

El Alto, octubre de 2019

- 175 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0176/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:555



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-176

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / TUNARI FAB

UBICACIÓN:

CALLE LISBOA ENTRE AV. JUAN PABLO II
FRENTE A AV. LA PAZ.

El Alto, octubre de 2019

- 176 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0177/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

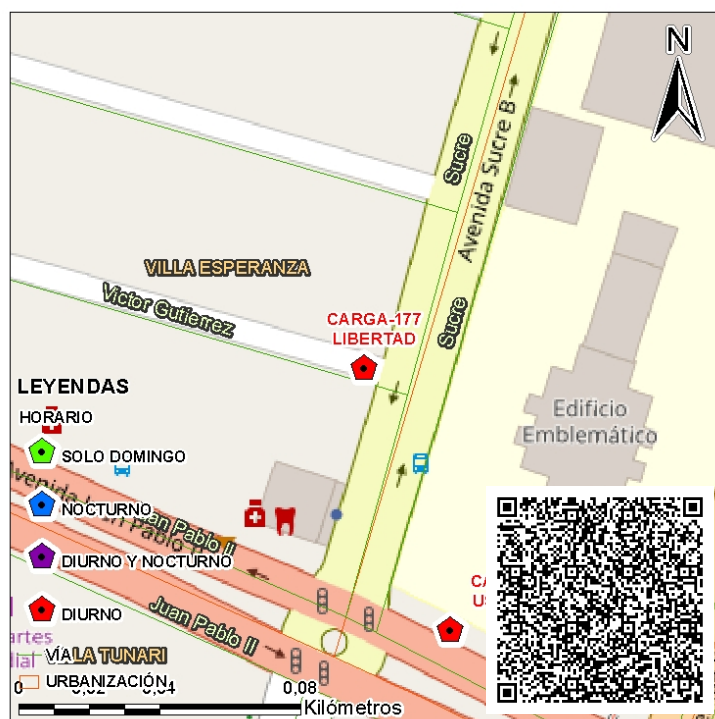
PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Cacha, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:556



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-177

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / VILLA ESPERANZA

UBICACIÓN:

CALLE VICTOR GUTIERREZ ENTRE AV. SUCRE B LADO UPEA.

El Alto, octubre de 2019

- 177 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0178/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:557



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-178

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / TEJADA TRIANGULAR

UBICACIÓN:

AV. CIVICA PLAZA OBELISCO LADO IGLESIA .

El Alto, octubre de 2019

- 178 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0179/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:558



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-179

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA DOLORES

UBICACIÓN:

AV. ARICA ENTRE AV. ANTOFAGASTA .

El Alto, octubre de 2019

- 179 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0180/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:559



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-180

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / ANEXO 16 DE JULIO

UBICACIÓN:

CALLE RENE DORADO REF. DETRAS EDIFICIO EL CEIBO.

El Alto, octubre de 2019

- 180 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0181/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-181

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / FERROPETROL

UBICACIÓN:

AV. JUAN PABLO II ENTRE CALLES JAIMES FREYRE Y UNIDAD FRENTE A TRANSITO.

Cod.:560



El Alto, octubre de 2019

- 181 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0182/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-182

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

AV. CORDILLERA DE LOS ANDES ENTRE CALLES
4 Y 5.

Cod.:561



El Alto, octubre de 2019

- 182 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0183/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-183

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / VILLA TUNARI 1RA SECCION

UBICACIÓN:

CALLE ESTEBAN ARCE ENTRE CALLE CAMPERO
REF. PASARELA .

Cod.:562



El Alto, octubre de 2019

- 183 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0184/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:563



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-184

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / SAN LUIS SENKATA

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE CALLE TEDUZARA
REF. LADRILLERIA.

El Alto, octubre de 2019

- 184 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0185/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-185

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / TARAPACA A

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE CALLE COSMO Y MELCHOR PEREZ.

Cod.:564



El Alto, octubre de 2019

- 185 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0186/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

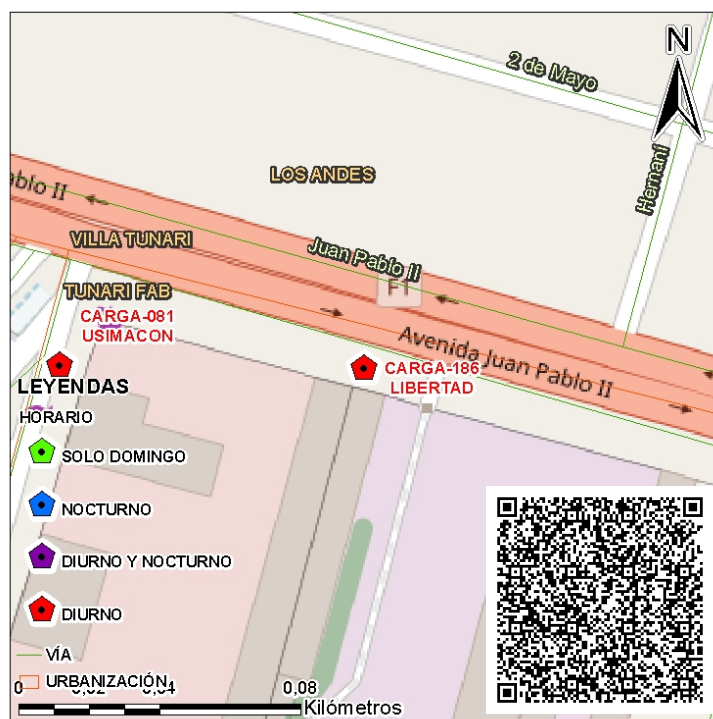
PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:565



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-186

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / ASSANA LORETO

UBICACIÓN:

BERMA AV. JUAN PABLO II ENTRE CALLE
WALTER ARCE ROJAS.

El Alto, octubre de 2019

- 186 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0187/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:566



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-187

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / ANEXO VILLA ESPERANZA

UBICACIÓN:

CALLE BARTOLINA SISA ENTRE PASCOE
(PARADA DE ESPERA).

El Alto, octubre de 2019

- 187 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0188/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"LIBERTAD"

PERS. JURIDICA: RS 14468

REPRESENTANTE: Bernardo Condori Mamani, Cl: 2428916-1T LP

DOM. LEGAL: AV. HACIA EL MAR N° 3991 CARRETERA A VIACHA, TELF.: 71244224

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:567



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-188

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-12 / AMPLIACION SAN CARLOS

UBICACIÓN:

AV. TIAHUANACO ENTRE AV. ESTRUCTURANTE.

El Alto, octubre de 2019

- 188 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0189/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"
PERS. JURIDICA: 220969
REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP
DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:568



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-189

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. F

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE AV. ANTONIO MARIA DE MONTEVIDEO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0190/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

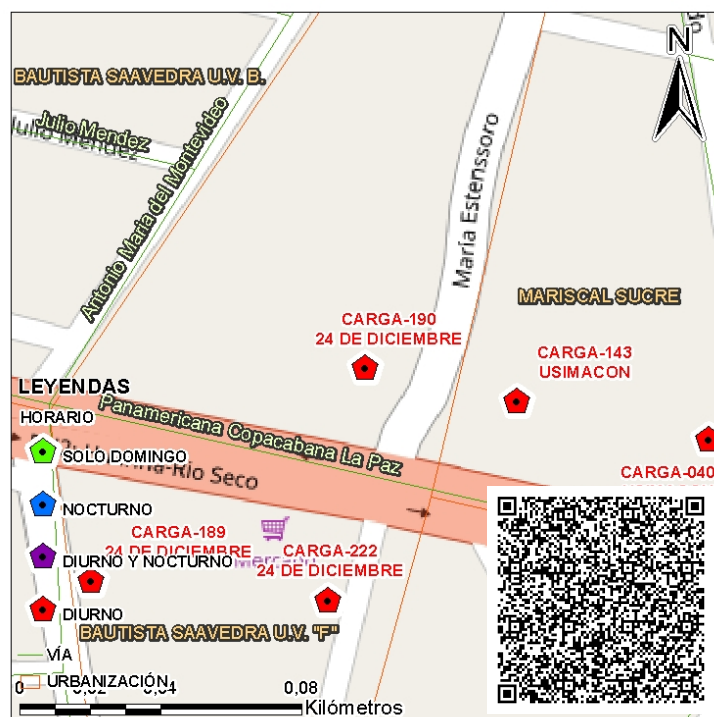
PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:569



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-190

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. B

UBICACIÓN:

CALLE JULIO MENDEZ ENTRE AV. PERIFERICA A UNA CUADRA DE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

- 190 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0191/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:570



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-191

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / 14 DE ENERO LAGUNA

UBICACIÓN:

AV. LA PAZ ENTRE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

- 191 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0192/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:571



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-192

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

RETROESCABADORA,
CAMIONETA, VOLQUETA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / FRANZ TAMAYO

UBICACIÓN:

AV. SANTOS MALDONADO ENTRE CARRETERA A LAJA REF. FRENTE A SURTIDOR PEREZ ROCHA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0193/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:572



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-193

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / VILLA FRANZ TAMAYO

UBICACIÓN:

AV. ELENA RANCAL VALLANES ENTRE
CARRETERA A LAJA.

El Alto, octubre de 2019

- 193 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0194/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-194

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-9 / COMUNIDAD CUCUTA

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA REF. A UNA CUADRA DE SURTIDOR CUCUTA.

Cod.:573



El Alto, octubre de 2019

- 194 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0195/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-195

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-9 / POMAMAYA

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA CRUCE POMAMAYA.

Cod.:574



El Alto, octubre de 2019

- 195 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0196/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:575



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-196

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. A

UBICACIÓN:

AV. 30 DE SEPTIEMBRE ENTRE AV. SIMON BOLIVAR.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0197/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-197

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. A

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE AV. SIMON
BOLIVAR, PARADA 8.

Cod.:576



El Alto, octubre de 2019

- 197 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0198/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:577



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-198

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / 27 DE SEPTIEMBRE

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. SIMON
BOLIVAR REF. A 3 CUADRAS DE PUENTE VELA.

El Alto, octubre de 2019

- 198 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0199/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"
PERS. JURIDICA: 220969
REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP
DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-199

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / REY DE REYES

UBICACIÓN:

AV. BOLIVIA ENTRE CARRETERA A COPACABANA REF. PARQUE DE LOS MONOLITOS.

Cod.:578



El Alto, octubre de 2019

- 199 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0200/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:579



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-200

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / NUEVO AMANECER

UBICACIÓN:

AV. JACHA TUPO ENTRE CARRETERA A VIACHA.

El Alto, octubre de 2019

- 200 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0201/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:580



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-201

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / RIO NEGRO

UBICACIÓN:

AV. JICARANDA ENTRE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

- 201 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0202/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:581



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-202

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA, CAMIONETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. F

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE AV.
BAUTISTA SAAVEDRA.

El Alto, octubre de 2019

- 202 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0203/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-203

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / COMPLEMENTO YUNGUYO

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE AV. 8 REF.
MISION ALIANZA NORUEGA.

Cod.:582



El Alto, octubre de 2019

- 203 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0204/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:583



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-204

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / UNION Y PROGRESO

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. LAYURI.

El Alto, octubre de 2019

- 204 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0205/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:584



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-205

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / INTI

UBICACIÓN:

BERMA CARRETERA A VIACHA ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3.

El Alto, octubre de 2019

- 205 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0206/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:585



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-206

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / INTI

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE AV. REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

El Alto, octubre de 2019

- 206 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0207/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:586



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-207

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

RETROESCABADORA,
VOLQUETA, CAMIONETA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / EL PROGRESO

UBICACIÓN:

CALLE MEXICO ENTRE CARRETERA A
COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

- 207 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0208/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:587



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-208

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / UTAMAHUA

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE CALLE SAJAMA .

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0210/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:589



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-210

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA, CAMIONETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / SENKATA PUCARANI

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRE CALLE MELCHOR
URQUIDI (PLAYON DE TIERRA).

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0211/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:590



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-211

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / REY DE REYES

UBICACIÓN:

AV. BOLIVIA ENTRE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

- 211 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0212/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:591



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-212

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO ESTRELLA DE BELEN

UBICACIÓN:

AV. SUCRE ENTRE AV. MISAEL SARACHO.

El Alto, octubre de 2019

- 212 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0213/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:592



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-213

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA, CAMIONETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. C

UBICACIÓN:

AV. SIMON BOLIVAR ENTRE CARRETERA A
COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0214/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:593



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-214

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / FRANZ TAMAYO

UBICACIÓN:

CARRETERA A LAJA ENTRE CALLE NUÑEZ DEL PRADO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0215/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:594



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-215

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / 21 DE OCTUBRE B

UBICACIÓN:

CALLE ALEXANDER ENTRE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

- 215 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0216/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:595



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-216

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / VILLA NUEVA MARKA

UBICACIÓN:

AV. AYO AYO ENTRE AV. 23 DE MARZO.

El Alto, octubre de 2019

- 216 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0217/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-217

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE CALLE GREGORIO REYNOLDS (FRENTE A EMPRESA FANAGOM).

Cod.:596



El Alto, octubre de 2019

- 217 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0218/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:597



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-218

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / SAN LUIS SENKATA

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE CALLE MANUEL
ALCALA Y CALLE A. RAMOS GAVILAN.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0219/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-219

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / SAN FRANCISCO

UBICACIÓN:

AV. 4 DE OCTUBRE ENTRE CARRETERA A LAJA.

Cod.:598



El Alto, octubre de 2019

- 219 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0220/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:599



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-220

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / MARGARITA

UBICACIÓN:

AV. 17 DE OCTUBRE ENTRE CARRETERA A COPACABANA.

El Alto, octubre de 2019

- 220 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0221/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:600



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-221

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. B-2

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE AV. LITORAL.

El Alto, octubre de 2019

- 221 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0222/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

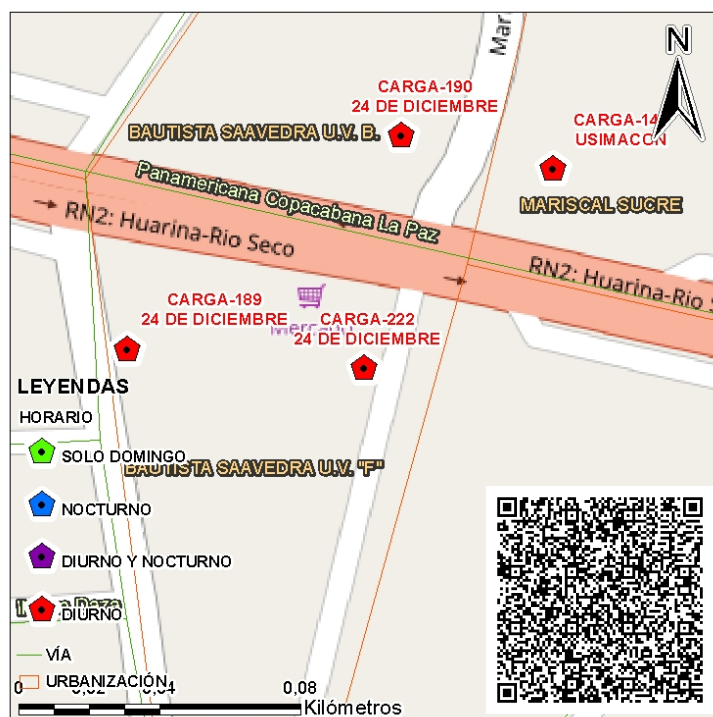
PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:601



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-222

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-14 / BAUTISTA SAAVEDRA U.V. F

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE AV.
PERIFERICA .

El Alto, octubre de 2019

- 222 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0223/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:602



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-223

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / INTI

UBICACIÓN:

AV. ESTRUCTURANTE ENTRE CARRETERA A
VIACHA.

El Alto, octubre de 2019

- 223 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0224/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-224

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA, VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / VILLA MERCEDES U.V. A

UBICACIÓN:

AV. ESTRUCTURANTE ENTRE CARRETERA A
VIACHA.

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:603



El Alto, octubre de 2019

- 224 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0225/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:604



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-225

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR MUNICIPAL

UBICACIÓN:

AV. LADISLAO CABRERA ENTRE AV.
OLEODUCTO REF. PLAZA.

El Alto, octubre de 2019

- 225 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0226/2019

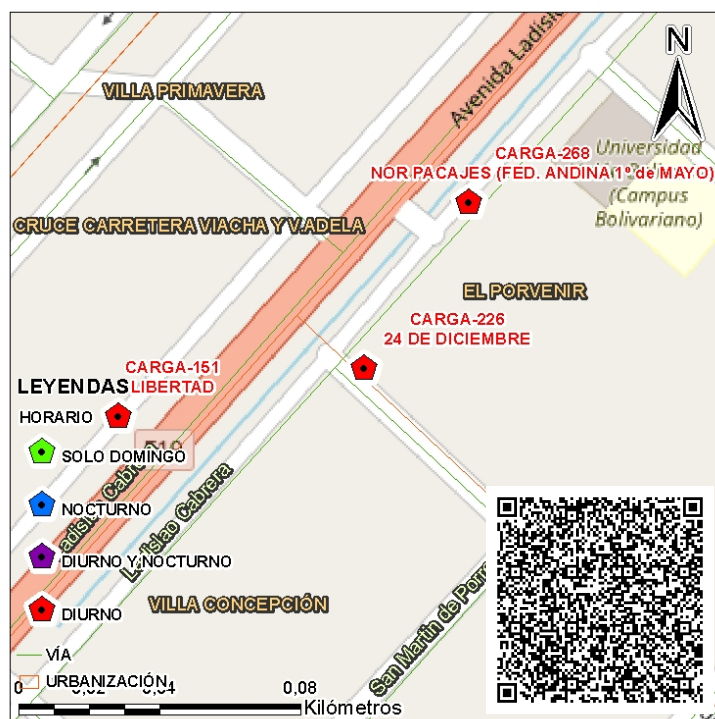
Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR: FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.
"24 DE DICIEMBRE"
PERS. JURIDICA: 220969
REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP
DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:605



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-226

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / EL PORVENIR

UBICACIÓN:

CALLE MUÑECAS ENTRE CARRETERA A VIACHA.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0227/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-227

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / SAN ANTONIO

UBICACIÓN:

AV. MINA MATILDE ENTRE AV. HEROES DEL GAS
(A 8 CUADRAS DE CARRETERA A
COPACABANA).

Cod.:606



El Alto, octubre de 2019

- 227 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0228/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:607



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-228

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA,
RETROESCABADORA.

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / BELLA VISTA

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE AV. ENTRE
RIOS.

El Alto, octubre de 2019

- 228 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0229/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONST. Y MUD.

"24 DE DICIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 220969

REPRESENTANTE: JAIME VILA TRUJILLO, CI: 2290218 LP

DOM. LEGAL: VILLA BOLIVAR MUNICIPAL AV. OLEODUCTO ENTRE CALLE 1 Y 2, TELF.: 70539683

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-229

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION, VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / 21 DE OCTUBRE A

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ENTRE AV. BOLIVIA.

Cod.:608



El Alto, octubre de 2019

- 229 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0230/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE PESADO

"16 DE NOVIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 222690

REPRESENTANTE: EDGAR CANCHARI, CI: 4362849 LP

DOM. LEGAL: AV. 6 DE MARZO FRENTE AL CUARTEL INGAVI, TELF.: 77275021

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:609



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-230

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / ROSAS PAMPA

UBICACIÓN:

AV. ARICA FRENTE A MOLINO ANDINO
ENTRADA A ACHOCALLA.

El Alto, octubre de 2019

- 230 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0231/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE PESADO

"16 DE NOVIEMBRE"

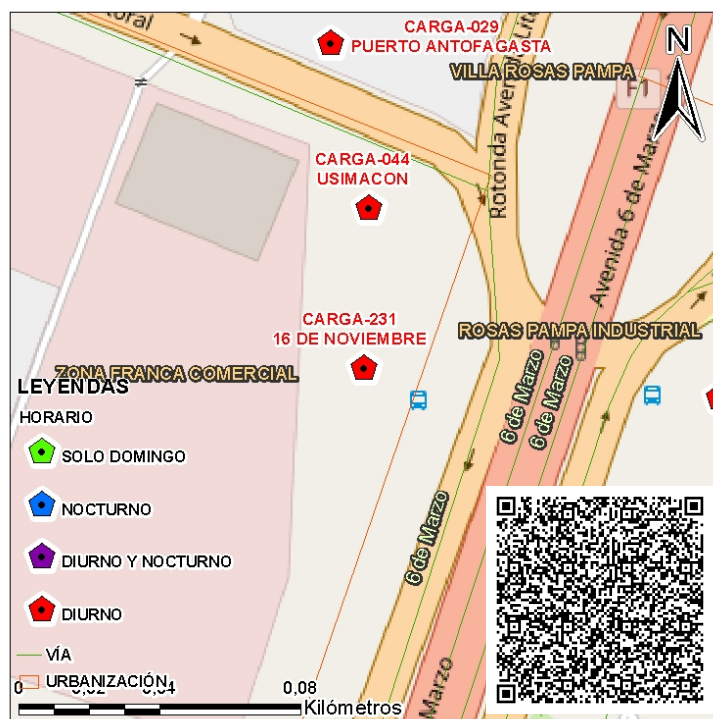
PERS. JURIDICA: 222690

REPRESENTANTE: EDGAR CANCHARI, CI: 4362849 LP

DOM. LEGAL: AV. 6 DE MARZO FRENTE AL CUARTEL INGAVI, TELF.: 77275021

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:610



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-231

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRE AV. LITORAL REF.
LADO PARADA USIMACON.

El Alto, octubre de 2019

- 231 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0232/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE PESADO

"16 DE NOVIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 222690

REPRESENTANTE: EDGAR CANCHARI, CI: 4362849 LP

DOM. LEGAL: AV. 6 DE MARZO FRENTE AL CUARTEL INGAVI, TELF.: 77275021

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:611



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-232

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR E

UBICACIÓN:

CALLE S/N REF. LADO SURTIDOR SURCIL ENTRE
AV. TIAHUANACO Y AV. 6 DE MARZO.

El Alto, octubre de 2019

- 232 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0233/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE PESADO

"16 DE NOVIEMBRE"

PERS. JURIDICA: 222690

REPRESENTANTE: EDGAR CANCHARI, CI: 4362849 LP

DOM. LEGAL: AV. 6 DE MARZO FRENTE AL CUARTEL INGAVI, TELF.: 77275021

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:612



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-233

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / PUCARANI INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. ARICA ENTRE AV. ESTRUCTURANTE.

El Alto, octubre de 2019

- 233 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0234/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE PESADO INTERDEPARTAMENTAL
"EXPRESO VELOZ"

PERS. JURIDICA: 224394

REPRESENTANTE: SEVERO CANO MAMANI, CI: 2592704 LP

DOM. LEGAL: SANTIAGO I ENTRE AV. TIAHUANACO Y AV. LA PAZ S/N, TELF.: 76797070

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-234

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO Y NOCTURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA SANTIAGO I

UBICACIÓN:

AV. LA PAZ ENTRE CALLES 6 Y 7.

DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:613



El Alto, octubre de 2019

- 234 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0235/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE TRANSPORTE PESADO INTERDEPARTAMENTAL
"EXPRESO VELOZ"

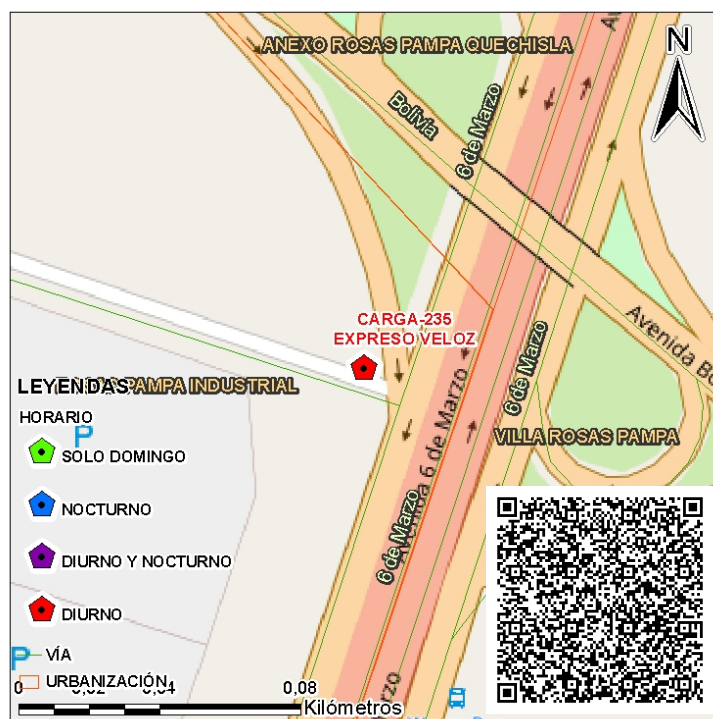
PERS. JURIDICA: 224394

REPRESENTANTE: SEVERO CANO MAMANI, CI: 2592704 LP

DOM. LEGAL: SANTIAGO I ENTRE AV. TIAHUANACO Y AV. LA PAZ S/N, TELF.: 76797070

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:614



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-235

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

CALLE 130 ENTRE AV. 6 DE MARZO.

El Alto, octubre de 2019

- 235 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0236/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PESADO

"ILLAMPU"

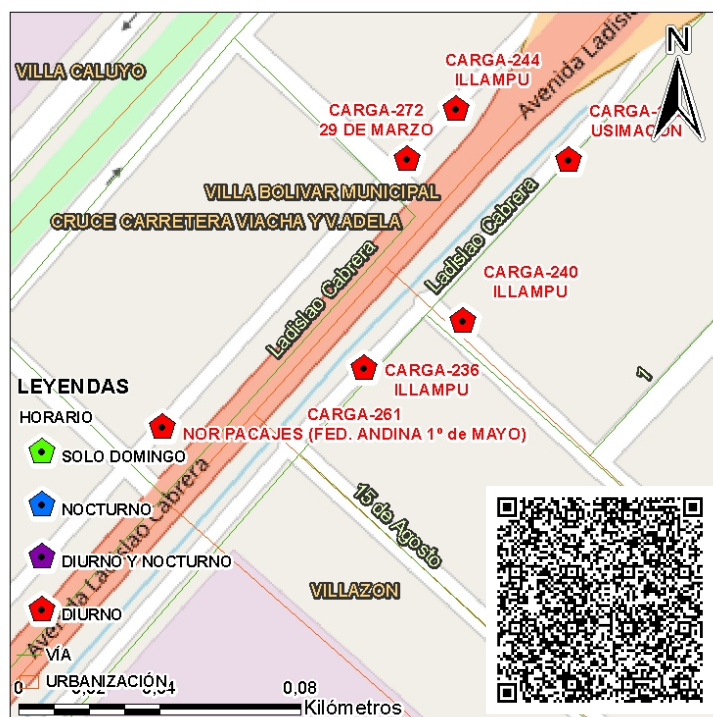
PERS. JURIDICA: 16526

REPRESENTANTE: MARIO TEOFILO CUSIQUISPE TICONA, CI: 2412285

DOM. LEGAL: 6 DE JUNIO, AV. HACI AEL MAR Y AV. LADISLAO CABRERA, TEL.: 71579128

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-236

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLAZON

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE CALLE QUIME Y CALLE 15 DE AGOSTO.

Cod.:615



El Alto, octubre de 2019

- 236 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0237/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PESADO

"ILLAMPU"

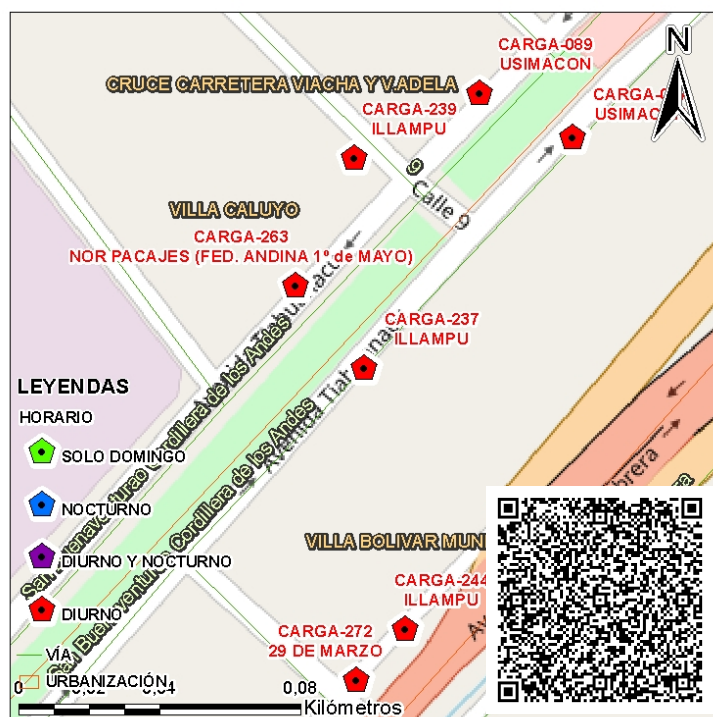
PERS. JURIDICA: 16526

REPRESENTANTE: MARIO TEOFILO CUSIQUISPE TICONA, CI: 2412285

DOM. LEGAL: 6 DE JUNIO, AV. HACI AEL MAR Y AV. LADISLAO CABRERA, TEL.: 71579128

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-237

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / VILLA CALUYO

UBICACIÓN:

AV. CORDILLERA DE LOS ANDES ENTRE CALLE 10.

Cod.:616



El Alto, octubre de 2019

- 237 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0238/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PESADO

"ILLAMPU"

PERS. JURIDICA: 16526

REPRESENTANTE: MARIO TEOFILO CUSIQUISPE TICONA, CI: 2412285

DOM. LEGAL: 6 DE JUNIO, AV. HACI AEL MAR Y AV. LADISLAO CABRERA, TEL.: 71579128

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:617



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-238

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / TARAPACA A

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. SAN PEDRO DE ANCANTARA LADO SURTIDOR MUNDIAL.

El Alto, octubre de 2019

- 238 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0239/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PESADO

"ILLAMPU"

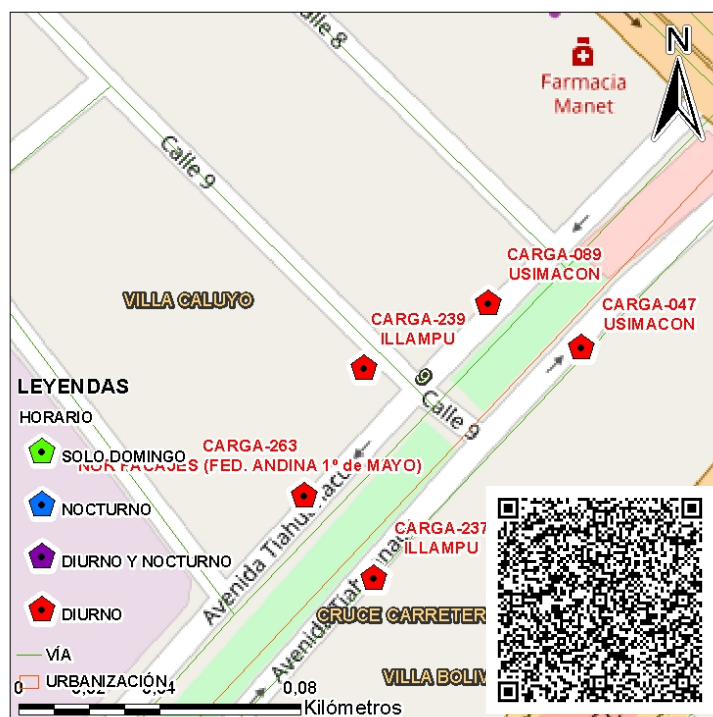
PERS. JURIDICA: 16526

REPRESENTANTE: MARIO TEOFILO CUSIQUISPE TICONA, CI: 2412285

DOM. LEGAL: 6 DE JUNIO, AV. HACI AEL MAR Y AV. LADISLAO CABRERA, TEL.: 71579128

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-239

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / VILLA CALUYO

UBICACIÓN:

CALLE 9 ENTRE AV. CORDILLERA DE LOS ANDES.

Cod.:618



El Alto, octubre de 2019

- 239 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0240/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PESADO

"ILLAMPU"

PERS. JURIDICA: 16526

REPRESENTANTE: MARIO TEOFILO CUSIQUISPE TICONA, CI: 2412285

DOM. LEGAL: 6 DE JUNIO, AV. HACI AEL MAR Y AV. LADISLAO CABRERA, TEL.: 71579128

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-240

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR MUNICIPAL

UBICACIÓN:

AV. QUIME ENTRE CARRETERA A VIACHA.

Cod.:619



El Alto, octubre de 2019

- 240 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0241/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PESADO

"ILLAMPU"

PERS. JURIDICA: 16526

REPRESENTANTE: MARIO TEOFILO CUSIQUISPE TICONA, CI: 2412285

DOM. LEGAL: 6 DE JUNIO, AV. HACI AEL MAR Y AV. LADISLAO CABRERA, TEL.: 71579128

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:620



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-241

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / 16 DE FEBRERO FABRILES

UBICACIÓN:

AV. JUAN BAUTISTA OQUENDO ENTRE CALLE
ALCIDES DE ORBEN.

El Alto, octubre de 2019

- 241 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0243/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PESADO

"ILLAMPU"

PERS. JURIDICA: 16526

REPRESENTANTE: MARIO TEOFILO CUSIQUISPE TICONA, CI: 2412285

DOM. LEGAL: 6 DE JUNIO, AV. HACI AEL MAR Y AV. LADISLAO CABRERA, TEL.: 71579128

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:622



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-243

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-7 / 21 DE OCTUBRE A

UBICACIÓN:

AV. BOLIVIA, FRENTE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE.

El Alto, octubre de 2019

- 243 -

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0244/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PESADO

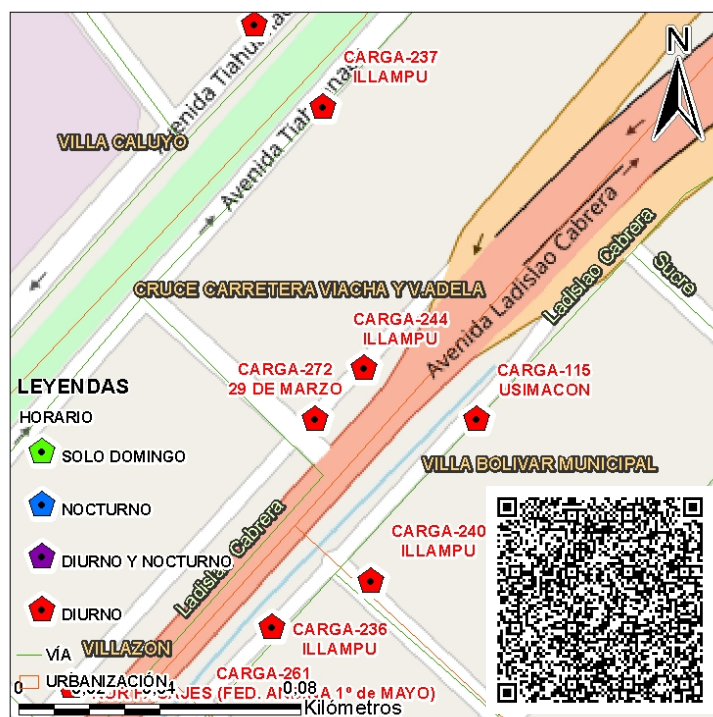
"L LAMPU"

PERS. JURIDICA: 16526

REPRESENTANTE: MARIO TEOFILO CUSIOUISPE TICONA, CI: 2412285

DOM. LEGAL: 6 DE JUNIO, AV. HACI AEL MAR Y AV. LADISLAO CABRERA, TELF.: 71579128

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:623



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-244

MODALIDAD:

CLASE DE VEHICULO:

CARGA

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

AV. LADISLAO CABRERA ENTRE CALLE 1.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0245/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE

"ARIDO SAN ROQUE SOBOCE"

PERS. JURIDICA: RS 227464

REPRESENTANTE: HILBERT ROBERTO QUILLA VILLANUEVA, CI: 3694449

DOM. LEGAL: SANTA ROSA, CALLE 6 Y CALLE 7 N° 131, TELF.: 63232375

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:624



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-245

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. INDEPENDENCIA ENTRE AV. 6 DE MARZO.

El Alto, octubre de 2019

- 245 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0246/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPO PESADO
"LA PAZ"

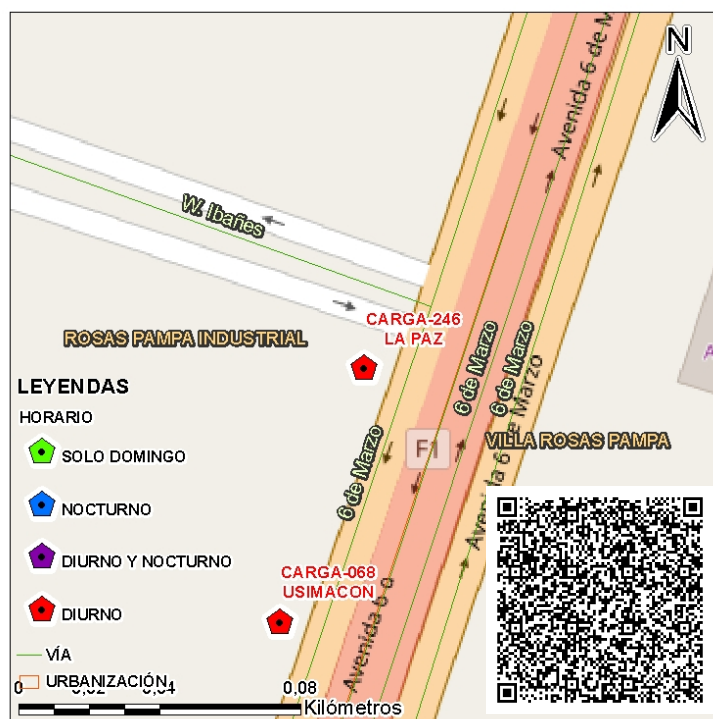
PERS. JURIDICA: 3144

REPRESENTANTE: SANTIAGO COLQUE CADENA, CI: 3403087 LP

DOM. LEGAL: SANTIAGO I, AV. 6 DE MARZO EX TAQUÍÑA, TELF.: 71254389

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:625



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-246

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

GRUA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRE CALLE WALTER IBAÑEZ.

El Alto, octubre de 2019

- 246 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0247/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPO PESADO
"LA PAZ"

PERS. JURIDICA: 3144

REPRESENTANTE: SANTIAGO COLQUE CADENA, CI: 3403087 LP

DOM. LEGAL: SANTIAGO I, AV. 6 DE MARZO EX TAQUÍÑA, TELF.: 71254389

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:626



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-247

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

GRUA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / VICTORIA

UBICACIÓN:

BERMA CARRETERA A ORURO ENTRE CALLE
GRAL. PABON CUEVAS Y AV. INTEGRACIÓN.

El Alto, octubre de 2019

- 247 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0248/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPO PESADO
"LA PAZ"

PERS. JURIDICA: 3144

REPRESENTANTE: SANTIAGO COLQUE CADENA, CI: 3403087 LP

DOM. LEGAL: SANTIAGO I, AV. 6 DE MARZO EX TAQUÍÑA, TELF.: 71254389

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:627



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-248

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

GRUA, MONTACARGAS

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / ROSAS PAMPA

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO MOLINO ANDINO FRENTE A CALLE 6.

El Alto, octubre de 2019

- 248 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0249/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPO PESADO
"LA PAZ"

PERS. JURIDICA: 3144

REPRESENTANTE: SANTIAGO COLQUE CADENA, CI: 3403087 LP

DOM. LEGAL: SANTIAGO I, AV. 6 DE MARZO EX TAQUÍÑA, TELF.: 71254389

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:628



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-249

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

GRUA, MONTACARGAS

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRE CALLE 6 Y AV. LITORAL.

El Alto, octubre de 2019

- 249 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0250/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPO PESADO
"LA PAZ"

PERS. JURIDICA: 3144

REPRESENTANTE: SANTIAGO COLQUE CADENA, CI: 3403087 LP

DOM. LEGAL: SANTIAGO I, AV. 6 DE MARZO EX TAQUÍÑA, TELF.: 71254389

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-250

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

GRUA, MONTACARGAS

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

5 / LOTE O COMPLEMENTO TIPO 1-1 (RIO SECO)

UBICACIÓN:

CARRETERA A COPACABANA ALTURA PUENTE INCAHUASI (PLAYON DE TIERRA) REF. FRENTE A EX FABRICA DE VIDRIOS.

Cod.:629



El Alto, octubre de 2019

- 250 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0251/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPO PESADO
"LA PAZ"

PERS. JURIDICA: 3144

REPRESENTANTE: SANTIAGO COLQUE CADENA, CI: 3403087 LP

DOM. LEGAL: SANTIAGO I, AV. 6 DE MARZO EX TAQUÍÑA, TELF.: 71254389

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:630



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-251

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

GRUA, MONTACARGAS

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. LITORAL ENTRE AV. 6 DE MARZO PLAYONTE TIERRA.

El Alto, octubre de 2019

- 251 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0252/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPO PESADO
"LA PAZ"

PERS. JURIDICA: 3144

REPRESENTANTE: SANTIAGO COLQUE CADENA, CI: 3403087 LP

DOM. LEGAL: SANTIAGO I, AV. 6 DE MARZO EX TAQUÍÑA, TELF.: 71254389

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:631



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-252

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

GRUA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA SANTIAGO II

UBICACIÓN:

AV. 2 ENTRE AV. 6 DE MARZO.

El Alto, octubre de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0253/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO DE GRUAS, MONTACARGAS Y EQUIPO PESADO
"LA PAZ"

PERS. JURIDICA: 3144

REPRESENTANTE: SANTIAGO COLQUE CADENA, CI: 3403087 LP

DOM. LEGAL: SANTIAGO I, AV. 6 DE MARZO EX TAQUÍÑA, TELF.: 71254389

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:632



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-253

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

GRUA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA SANTIAGO II

UBICACIÓN:

CALLE B ENTRE AV. 6 DE MARZO.

El Alto, octubre de 2019

- 253 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0254/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

"CONDOR DE LA PAZ"

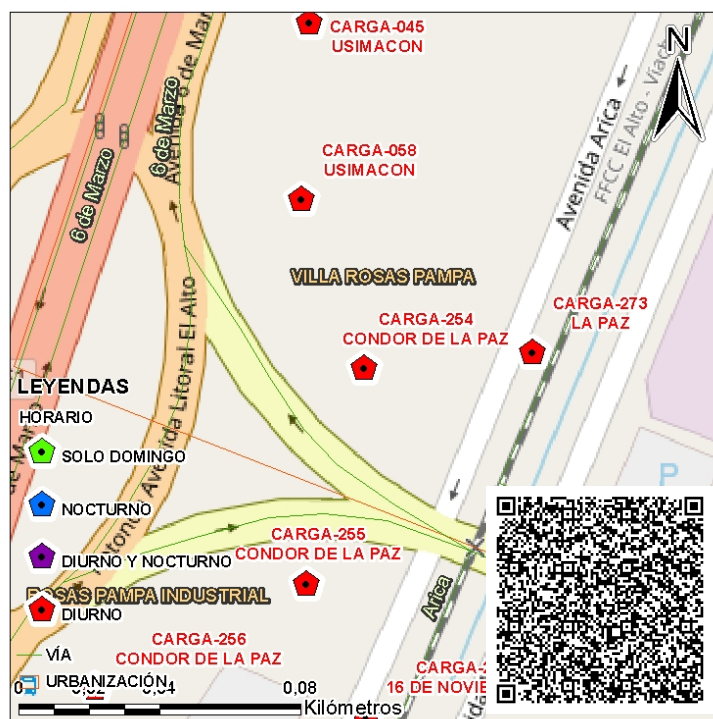
PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: JUAN CONDORI APAZA, CI: 2507118

DOM. LEGAL: PUCARANI AURORA, ENTRADA A CHOCALLA, TELF.: 70582213

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:633



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-254

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / ROSAS PAMPA

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRADA A ACHOCALLA REF.
PARED DE EMPRESA LAS LOMAS.

El Alto, octubre de 2019

- 254 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0255/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

"CONDOR DE LA PAZ"

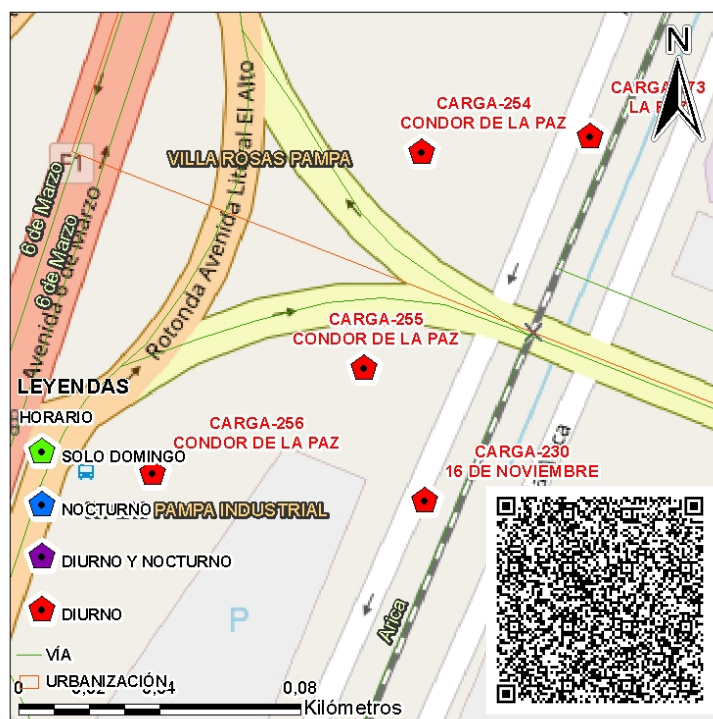
PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: JUAN CONDORI APAZA, CI: 2507118

DOM. LEGAL: PUCARANI AURORA, ENTRADA A CHOCALLA, TELF.: 70582213

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-255

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

VOLQUETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

ENTRADA A ACHOCALLA LADO DERECHO,
PLAYON DE TIERRA.

Cod.:634



El Alto, octubre de 2019

- 255 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0256/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO PROVEEDORES DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

"CONDOR DE LA PAZ"

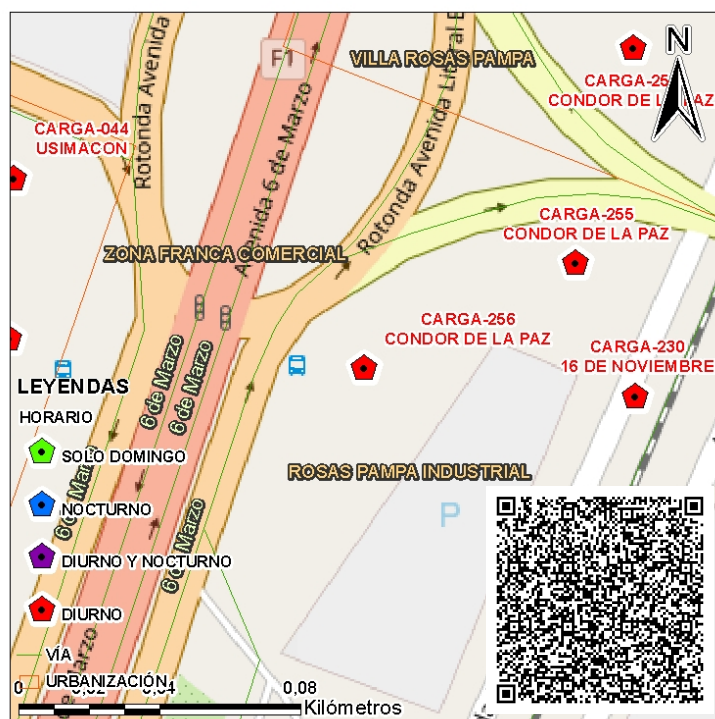
PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: JUAN CONDORI APAZA, CI: 2507118

DOM. LEGAL: PUCARANI AURORA, ENTRADA A CHOCALLA, TELF.: 70582213

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:635



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-256

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

RETROESCABADORA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / ROSAS PAMPA INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. 6 DE MARZO ENTRE ENTRADA A
ACHOCALLA PLAYON DE TIERRA.

El Alto, octubre de 2019

- 256 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0257/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"PESADO AROMA"

PERS. JURIDICA: RS228028

REPRESENTANTE: MARLON CRUZ TOLA, CI: 6005240 LP

DOM. LEGAL: CALLE 7 N° 39 VILLA EXALTACIÓN, TELF.:

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:636



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-257

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / PUCARANI INDUSTRIAL

UBICACIÓN:

AV. PUCARANI ENTRE AV. 6 DE MARZO LADO
PLAYON DE TIERRA.

El Alto, octubre de 2019

- 257 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0258/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL

"UNITRANS"

PERS. JURIDICA: 8797

REPRESENTANTE: ADRIAN LAURA VINO, CI: 3476013

DOM. LEGAL: AV. LOS ARENALES Y AV. 6 DE MARZO, TELF.: 73580014

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:637



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-258

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR E

UBICACIÓN:

CALLE ARENALES ENTRE AV. 6 DE MARZO.

El Alto, octubre de 2019

- 258 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0259/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1^{ro} DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1^{ra} de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:638



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-259

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / VILLA MERCEDES U.V. F

UBICACIÓN:

AV. JAIME OTERO CALDERON ENTRE AV. NESTOR GALINDO.

El Alto, octubre de 2019

- 259 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0260/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1^{ro} DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1^{ra} de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-260

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR E

UBICACIÓN:

CALLE MARTIN CARDENAS ENTRE AV. 6 DE MARZO.

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:639



El Alto, octubre de 2019

- 260 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0261/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1º de MAYO)"

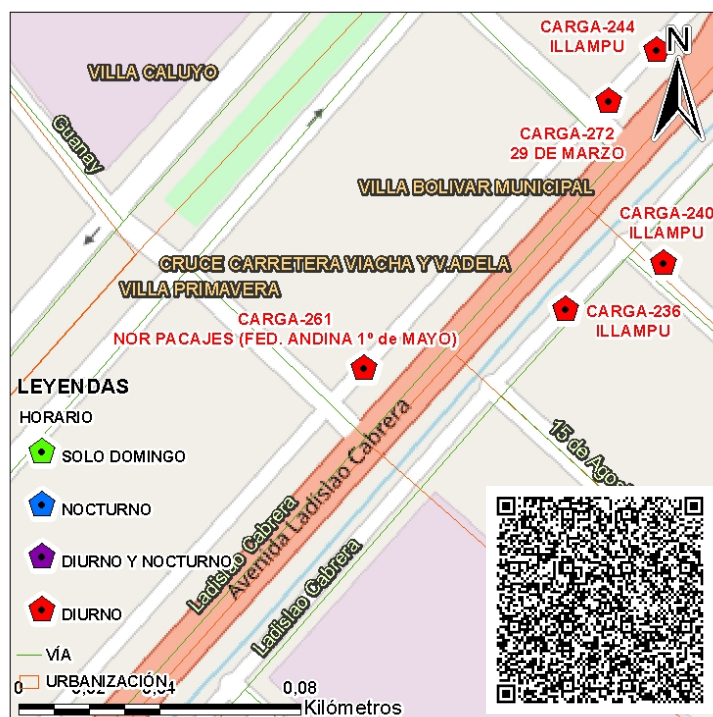
PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-261

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLAZON

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE CALLE 2.

Cod.:640



El Alto, octubre de 2019

- 261 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0262/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1^{ro} DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1^{ra} de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:641



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-262

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / COSMOS 79 U.V. G

UBICACIÓN:

AV. SANTIAGO DE KILOMA ENTRE AV. LITORAL.

El Alto, octubre de 2019

- 262 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0263/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1^{ro} DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1^{ra} de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:642



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-263

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / VILLA CALUYO

UBICACIÓN:

AV. CORDILLERA DE LOS ANDES ENTRE CALLES
9 Y 10 LADO JARDINERA CENTRAL.

El Alto, octubre de 2019

- 263 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0264/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1º de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:643



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-264

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-12 / INTI

UBICACIÓN:

AV. PERIFERICA ENTRE CARRETERA A VIACHA.

El Alto, octubre de 2019

- 264 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0265/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1^{ro} DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1^{ra} de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:644



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-265

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / 8 DE ENERO

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE CALLE EUFRACIO IBAÑEZ Y SANTA CRUZ.

El Alto, octubre de 2019

- 265 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0266/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1º de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-266

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / 2 DE FEBRERO JUNTUHUMA

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE CALLE MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ.

Cod.:645



El Alto, octubre de 2019

- 266 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0267/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1º de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-267

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / LOS POCITOS

UBICACIÓN:

FINAL AV. COCHABAMBA ENTRE AV. ESTRUCTURANTE Y PERIFERICA FRENTE A LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL.

Cod.:646



El Alto, octubre de 2019

- 267 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0268/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1º de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:647



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-268

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / EL PORVENIR

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE CALLE MUÑECAS
REF. SEDE JUNTA DE VECINOS.

El Alto, octubre de 2019

- 268 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0269/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1^{ro} DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1^{ra} de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-269

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-10 / LOS LIRIOS

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. LAS RETAMAS
(PLAYON DE TIERRA).

Cod.:648



El Alto, octubre de 2019

- 269 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0270/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"NOR PACAJES (FED. ANDINA 1º de MAYO)"

PERS. JURIDICA: 17938

REPRESENTANTE: ADOLFO MORALES, CI: 2140495 LP

DOM. LEGAL: ZONA CALUYO, CALLE 8 N° 16-B, TELF.: 71225036

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentanea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:649



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-270

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / JUANA AZURDUY DE PADILLA U.V.A.

UBICACIÓN:

CARRETERA A LAJA ENTRE AV. ESTANISLAO TORREZ.

El Alto, octubre de 2019

- 270 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0271/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"29 DE MARZO"

PERS. JURIDICA: RS 00265

REPRESENTANTE: ALEX MAMANI ZABALETA, CI: 6157396 LP

DOM. LEGAL: AV. LADISLAO CABRERA CRUCE VILLA ADELA N° 201, TELF.: 73024562

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:650



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-271

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / 6 DE JUNIO

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE AV. LOS GLADIOLOS Y CALLE LOS CEDROS REF. LA CASCADA.

El Alto, octubre de 2019

- 271 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0272/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES

"29 DE MARZO"

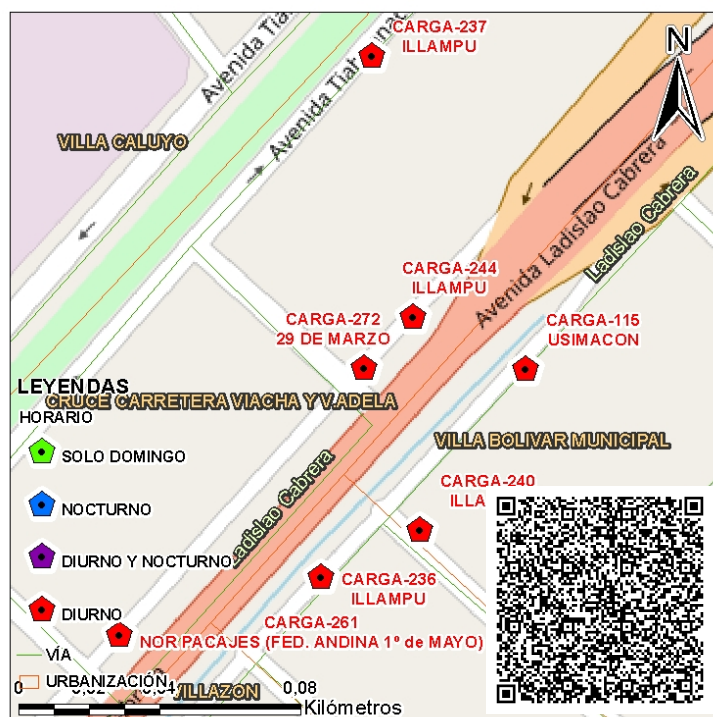
PERS. JURIDICA: RS 00265

REPRESENTANTE: ALEX MAMANI ZABALETA, CI: 6157396 LP

DOM. LEGAL: AV. LADISLAO CABRERA CRUCE VILLA ADELA N° 201, TELF.: 73024562

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:651



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-272

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-3 / FRANJA CRUCE VILLA ADELA

UBICACIÓN:

CARRETERA A VIACHA ENTRE CALLE 1 FRENTE AL INMUEBLE 2170.

El Alto, octubre de 2019

- 272 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0273/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337
SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL
"LA PAZ"

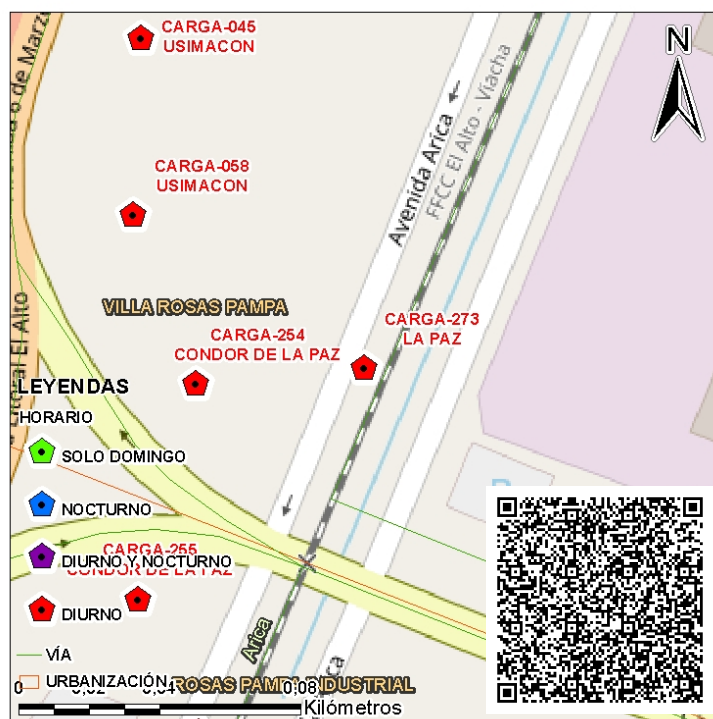
PERS. JURIDICA: RS 19280

REPRESENTANTE: JUAN CONDE MAMANI, CI:

DOM. LEGAL: AV. 6 DE MARZO, TELF.: 77232799 67128434

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-273

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / ROSAS PAMPA

UBICACIÓN:

AV. ARICA ENTRE AV. ACHOCALLA, REF.
MOLINO ANDINO.

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:652



El Alto, octubre de 2019

- 273 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0274/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

GRUPO UNIÓN DE CAMIONETAS

"16 DE JULIO"

PERS. JURIDICA: 220967

REPRESENTANTE: BENEDICTO RAUL MAMANI MENDOZA, CI: 3470991 LP

DOM. LEGAL: RIO SECO, JUAN AZURDUY DE PADILLA N° 2314, TELF.: 73538876

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-274

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / VILLA 16 DE JULIO 3RA SECCION

UBICACIÓN:

CALLE NISTHAUS ENTRE CALLES ARTURO VALLE
Y VICTOR GUTIERREZ.

Cod.:653



El Alto, octubre de 2019

- 274 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0275/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

GRUPO UNIÓN DE CAMIONETAS

"16 DE JULIO"

PERS. JURIDICA: 220967

REPRESENTANTE: BENEDICTO RAUL MAMANI MENDOZA, CI: 3470991 LP

DOM. LEGAL: RIO SECO, JUAN AZURDUY DE PADILLA N° 2314, TELF.: 73538876

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:654



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-275

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / VILLA 16 DE JULIO 3RA SECCION

UBICACIÓN:

CALLE JOSE ARZABE ENTRE CALLE NISTHAUS.

El Alto, octubre de 2019

- 275 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0276/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

GRUPO UNIÓN DE CAMIONETAS

"16 DE JULIO"

PERS. JURIDICA: 220967

REPRESENTANTE: BENEDICTO RAUL MAMANI MENDOZA, CI: 3470991 LP

DOM. LEGAL: RIO SECO, JUAN AZURDUY DE PADILLA N° 2314, TELF.: 73538876

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:655



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-276

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-6 / VILLA 16 DE JULIO 3RA SECCION

UBICACIÓN:

CALLE PASCOE ENTRE CALLE NISTHAUS.

El Alto, octubre de 2019

- 276 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0277/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

"PESADO BOLIVIA PROD. EN VERDURAS, PATATAS Y VARIOS"

PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: PAULINA POMA HUARACHI, CI: 3305798 OR

DOM. LEGAL: ZONA SANTA ROSA, TELF.: 74840373

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-277

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / SANTA ROSA

UBICACIÓN:

CALLE 6 REF. CANCHA DE FUTBOL.

Cod.:656



El Alto, octubre de 2019

- 277 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0278/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTES AGROPECUARIOS

"SAYURI DE LA PAZ"

PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: SEGUNDINA ALANOCA DE TARQUI, CI: 3336602 LP

DOM. LEGAL: CALLE 8 ZONA VILLA DOLORES, TEL.: 73266451

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:657



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-278

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA DOLORES

UBICACIÓN:

CALLE CONSTANTINO DE MEDINA ENTRE CALLE 11 Y AV. ARICA, INTERSECCION CALLE 12.

El Alto, octubre de 2019

- 278 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0279/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTES AGROPECUARIOS

"SAYURI DE LA PAZ"

PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: SEGUNDINA ALANOCA DE TARQUI, CI: 3336602 LP

DOM. LEGAL: CALLE 8 ZONA VILLA DOLORES, TELF.: 73266451

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:658



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-279

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

SOLO DOMINGO

DISTRITO / ZONA:

D-2 / VILLA BOLIVAR MUNICIPAL

UBICACIÓN:

AV. LADISLAO CABRERA CRUCE VILLA ADELA.

El Alto, octubre de 2019

- 279 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0280/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO DE TRANSPORTES AGROPECUARIOS

"SAYURI DE LA PAZ"

PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: SEGUNDINA ALANOCA DE TARQUI, CI: 3336602 LP

DOM. LEGAL: CALLE 8 ZONA VILLA DOLORES, TELF.: 73266451

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:659



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-280

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-8 / TARAPACA B

UBICACIÓN:

CARRETERA A ORURO ENTRE AV. TOKIO.

El Alto, octubre de 2019

- 280 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0281/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES PESADO

"ALTO BENI Y NORTE DE LA PAZ"

PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: ALFREDO QUIÑONES CONDORI, CI: 4945782 LP

DOM. LEGAL: VILLA DOLORES CALLE 10, TELF.: 72017293

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



CUATRO (4) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.

Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.

Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.

Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:660



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-281

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA DOLORES

UBICACIÓN:

CALLE CONSTANTINO DE MEDINA ENTRE CALLE 9 Y CALLE 11, TRANSVERSAL CALLE 11.

El Alto, octubre de 2019

- 281 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0282/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES PESADO

"ALTO BENI Y NORTE DE LA PAZ"

PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: ALFREDO QUIÑONES CONDORI, CI: 4945782 LP

DOM. LEGAL: VILLA DOLORES CALLE 10, TELF.: 72017293

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-282

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA DOLORES

UBICACIÓN:

CALLE SEMPETEGUI ENTRE CALLE 11.

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:661



El Alto, octubre de 2019

- 282 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0283/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE PESADO

"ALTO BENI 4TA SEC. PALOS BLANCOS FRUTAS Y CÍTRICOS"

PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: JAIME QUISPE MAMANI, CI: 4952994-1 T LP

DOM. LEGAL: VILLA ESPERANZA CALLE 16 DE JULIO, TELF.: 71213022

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



DOS (2) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:662



SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-283

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-1 / VILLA DOLORES

UBICACIÓN:

CALLE FRANCISCO ROMERO ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10.

El Alto, octubre de 2019

- 283 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0284/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE PESADO

"ALTO BENI 4TA SEC. PALOS BLANCOS FRUTAS Y CÍTRICOS"

PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: JAIME QUISPE MAMANI, CI: 4952994-IT LP

DOM. LEGAL: VILLA ESPERANZA CALLE 16 DE JULIO, TELF.: 71213022

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



TRES (3) VEHICULOS AUTORIZADOS

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-284

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-5 / VILLA ESPERANZA

UBICACIÓN:

AV. 16 DE JULIO ENTRE CALLE 6 Y CALLE 7
ALTURA TERMINAL INTERPROVINCIAL VILLA ESPERANZA.

Cod.:663



El Alto, octubre de 2019

- 284 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0285/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE PESADO

"ALTO BENI 4TA SEC. PALOS BLANCOS FRUTAS Y CÍTRICOS"

PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: JAIME QUISPE MAMANI, CI: 4952994-IT LP

DOM. LEGAL: VILLA ESPERANZA CALLE 16 DE JULIO, TELF.: 71213022

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-285

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / RIO SECO EXTRANCA

UBICACIÓN:

CALLE LAGUNAS CACERES LADO EMPRESA MABET.

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:664



El Alto, octubre de 2019

- 285 -

SECRETARIA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

LIBRO CENTRALIZADOR MOD. CARGA D. M. N° 109/2019

Autorización: SMMUS/DRMU/CARGA/0286/2019

Válido hasta el 15 de octubre de 2021

Datos del Operador:

OPERADOR:

FEDERACIÓN ANDINA DE CHÓFERES 1ro DE MAYO EL ALTO, R.S. 07337

SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE PESADO

"ALTO BENI 4TA SEC. PALOS BLANCOS FRUTAS Y CÍTRICOS"

PERS. JURIDICA:

REPRESENTANTE: JAIME QUISPE MAMANI, CI: 4952994-1T LP

DOM. LEGAL: VILLA ESPERANZA CALLE 16 DE JULIO, TELF.: 71213022

Datos del Servicio:

UBICACIÓN



UN (1) VEHICULO AUTORIZADO

SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE URBANO DE CARGA.

CARGA-286

MODALIDAD:

CARGA

CLASE DE VEHICULO:

CAMION

HORARIO:

DIURNO

DISTRITO / ZONA:

D-4 / VILLA TUNARI 2DA SECCION

UBICACIÓN:

CALLE 29 CAPINOTA ENTRE AV. JUAN PABLO II.

Nota 1.- El operador deberá cumplir de manera continua con la prestación del servicio de acuerdo a lo autorizado, bajo alternativa de dejar sin efecto la presente autorización.
Nota 2.- Por mejoramiento vial, utilidad pública y reordenamiento en el casco central de la Ceja, el punto de parada momentánea puede ser reubicado.
Nota 3.- Debido a observación de operadores del sector debidamente justificada, la autoridad competente determinará la suspensión de la presente autorización.
Nota 4.- Exceder la cantidad de vehículos autorizados originará la suspensión de la presente autorización.

Cod.:665



El Alto, octubre de 2019

- 286 -